

L'Amérique du Sud malade du colonialisme

Millionnaire en dollars, M. Nelson Rockefeller est en plus — pour ne pas dire que cela va de pair... — d'un cynisme assez magistral.

Revenu précipitamment de son périple latino-américain, sans étape vénézuélienne, les oreilles encore bourdonnantes des clameurs d'hostilité soulevées par son passage, sa première déclaration aux journalistes américains fut pour souligner le « succès » de sa mission qui a, dit-il, « renouvelé mon enthousiasme et non affecté pour les peuples de l'Amérique latine » ; selon lui, l'agitation des pays où il s'est rendu tient à deux causes fort simples ; les étudiants qui ne désirent que semer le trouble, et les agitateurs étrangers désireux de saboter son voyage ! N'y a-t-il pas toutefois un problème entre l'Amérique du Sud et les Etats-Unis ? A cette question, M. Rockefeller a tout de même convenu qu'effectivement le problème existe ; les peuples latino-américains ont conçu des espérances qui dépassent les moyens des pays sud-américains et des Etats-Unis...

Les scrupules ne sont peut-être pas le premier barrage nécessaire à un diplomate américain, mais ceci admis, l'inquiétude naît malgré tout à la pensée que l'analyse fort particulière qu'a donnée M. Rockefeller de la situation est probablement celle qui continuera d'avoir cours officiel à la Maison-Blanche. La mission Rockefeller était destinée à « prendre la température » de l'Amérique du Sud. Or, cette température est montée de façon alarmante, tellement alarmante même que M. Nixon a préféré retirer le thermomètre... C'était fort sage, d'ailleurs ; un degré de plus ou de moins n'aurait rien ajouté à l'expérience.

Celle-ci aboutit à l'évidence que l'Amérique du Sud est très malade. Encore ne suffit-il pas de le constater, mais d'en tirer les conséquences et d'appliquer un traitement radical. Deux possibilités s'of-

frent alors ; la douche froide qui ne guérit pas, mais calme momentanément ; ou le traitement en profondeur, circonstancié, qui demande plus d'efforts et coûte plus cher, mais qui seul a des chances de parvenir à un résultat valable.

La situation se complique par le fait que M. Nixon est le nouveau « médecin » de l'Amérique latine. Or, ses prédécesseurs à ce poste ont toujours appliqué un traitement qui, loin de guérir, a aggravé considérablement le mal. M. Nixon aura-t-il la clairvoyance de reconnaître que ses prédécesseurs se sont trompés, de poser un diagnostic tout différent et d'entamer un traitement tout aussi nouveau ? C'est justement à entendre les déclarations de M. Rockefeller qu'on peut en douter.

Traduisons en clair ce langage pseudo-médical : la maladie initiale de l'Amérique du Sud, c'est le sous-développement. Un médecin marron a trouvé le cas intéressant ; il s'y est intéressé pour gagner de l'argent ; c'est le Gouvernement américain. Il fallait appliquer un traitement qui ne guérisse pas, mais soulage seulement, juste de quoi permettre au malade de verser ses lourds honoraires audit médecin ; c'est le néo-colonialisme. Et ainsi, l'Amérique du Sud souffre maintenant à la fois de sous-développement et de brimades impérialistes graves. Pour dissimuler l'aggravation du mal ainsi provoqué, le médecin accuse de vagues agents pathogènes extérieurs, de quelconques virus ; les « agitateurs à la sol-
(Pasa a la pág. 2.)

Libertad vigilada

A condición de no tratar ni de la religión, ni del Estado, ni de la moral, ni de la Constitución, ni del Régimen, ni del ejército, ni de la policía, ni del resto ; a condición de organizarse según las normas y bajo el control del Movimiento Nacional ; a condición de aceptar todo lo que es fundamental y de soportar todo lo que no es, los españoles, al fin, van a ser completamente libres para crear « asociaciones políticas ». Una ley está en preparación en Madrid.

Figaro, que era español había previsto y descrito esta libertad en 1834. Todo llega... Incluso la Revolución cinco años más tarde.

Robert ESCARPIT
(« Le Monde », 7-6-69.)

BILBAO (OPE). — El miércoles 14 de mayo, en la prisión de Basauri, de esta ciudad, había veintitrés mujeres presas. En la semana anterior su número había sido aún mayor : treinta y una mujeres. La mayor parte de ellas habían sido recluidas por haberse negado a pagar las multas que les habían impuesto, por considerarlás injustas e insultantes para la dignidad humana.

Entre las presas ocho están procesadas y han sufrido de modo especial las prácticas sádicas de los que velan por el mantenimiento del « orden » en los dominios del general Franco. A veces, fueron sometidas a interrogatorios de hasta cinco horas de duración, día y noche, y en algunos casos por un período de hasta cuatro, cinco y seis días. Interrogatorios en los que intervenían generalmente de seis a ocho policías de la Brigada Social dirigidos por un tal Junquera, los cuales interrogaban simultáneamente y hacían preguntas contradictorias. Todo ello « amenizado » con expresiones groseras y humillantes para las torturadas, si bien mucho más humillantes aún para los torturadores y el régimen que defienden. Entre esas expresiones había ultrajes para la dig-

nidad de la mujer, amenazas de violación y coacciones de todas clases.

Las mujeres que han sido sometidas a estos tratos eran todas jóvenes, de 18 a 28 años de edad. Circunstancia curiosa, que revela el grado de refinado sadismo alcanzado por la policía del general Franco : antes de los interrogatorios se sometía a las torturadas a sesiones de terror auditivo comunicado por medio de grabaciones registradas de los gritos de angustia, de terror y de dolor físico emitidos por otros torturados. Después de esto seguían los porrazos, vergajazos, los golpes dados con varillas, con cañas astilladas y con correas en muslos, espaldas, piernas y manos, a lo que se añadían las bofetadas en la cara y cabeza, produciendo hemorragias en los oídos y llagas en la boca, con procesos febriles e infecciones.

Pero no quedaba aquí el repertorio de las torturas a que se ha sometido a las presas en las Comisarias de Bilbao. Una modalidad de las torturas consistía en hacerlas andar de rodillas, apoyando en las muñecas esposadas ; otro tipo de tortura consistía en

colocar a la víctima sobre una mesa de manera que quedasen colgando fuera de ellas las piernas y la cabeza, mientras los verdugos arrojaban agua sobre la cara con tal cantidad y fuerza que impedían la respiración ; se les obligaba a soportar en las manos, teniendo los brazos en cruz, el peso de varios libros ; se les obligaba también a levantar del suelo, teniendo las manos hinchadas por la presión de las esposas, paquetes pesados atados con cuerdas muy delgadas...

Una de las detenidas antes de ser conducida a Bilbao, fue exhibida en su pueblo con las esposas puestas y recibió delante de sus convecinos empujones, bofetadas y patadas.

Cuando fueron trasladadas a la prisión de Basauri todas estas presas torturadas, estuvieron completamente incomunicadas por un período que osciló entre 18 y 29 días. La incomunicación supone en los dominios de Franco no sólo la suspensión de todo trato humano con otras personas, sino la privación absoluta de usar cualquier artículo para la higiene personal. Además de esto, escasísima o ninguna ventilación, ninguna posibilidad de cambiar de ropa y una alimentación insuficiente.

¡ Todo por la Patria !

Cinco mil obreros sacrificados a la estúpida política sobre Gibraltar

Bajo el régimen franquista, Gibraltar no volverá nunca a ser español. Esto es la evidencia misma, que Franco conoce mejor que nadie. Una población que goza de ciertas libertades y de un nivel de vida elevado, es natural que no acepte someterse al régimen abyecto y opresor que se ha impuesto por la fuerza a los españoles. Pero, además, la política franquista sobre Gibraltar no ha podido ser más descabellada. Ha comenzado por ganarse la atención de toda la población gibraltareña, que, en parte, le era afín. Y a cambio de esta hostilidad tampoco ha logrado otro de sus propósitos ; exacerbar el patriotismo a cuenta de la reivindicación del Peñón para desviar la atención de los españoles de problemas más urgentes y fundamentales. Los españoles, está claro, no se han dejado engañar. Las campañas casi constantes sobre Gibraltar llevadas por el aparato propagandístico estatal no han encontrado eco en el pueblo. Incluso los españoles propensos a dejarse inflamar por el patriotismo, no comprenden cómo se les incita por Gibraltar al mismo tiempo que se pierden los restos del Imperio — que Franco prometió restablecer en todo su esplendor — y se entregan por dinero — por poco dinero en definitiva — parcelas del territorio nacional a los norteamericanos.

Tantos años de mala política gibraltareña, en la que no se ha cosechado más que fracasos, no han hecho rectificar al régimen. Al contrario, cada vez las torpezas son mayores, pudiéndose afirmar que se sigue, no una escalada, como algunos dicen, sino un descenso que aleja continuamente del objetivo. Ahora el régimen acaba de dar otro mal paso en su desacreditada estrategia. Con el pretexto de que la población de Gibraltar ha puesto en

vigor una Constitución que transforma su estatuto jurídico, se ha cerrado la frontera de La Línea, con lo que los aproximadamente 5.000 españoles que trabajaban en la colonia han quedado cesantes. Vaya por delante la afirmación de que la mala política de los franquistas no justifica la mala política de los británicos. Pero hasta ahora está reservada al régimen franquista la iniciativa en los desaciertos.

Con ser ya mucho, no es todo el que unos 5.000 hombres hayan quedado sin trabajo de la noche a la mañana, pese a que se les va a seguir abonando sus salarios por el Gobierno durante un cierto tiempo. De esto ya hablaremos más adelante. Todavía es más grave el problema económico, humano y social que se crea a la población del Campo de Gibraltar, a la que en gran parte el régimen no ha sabido darle medios de subsistencia independientes de los que consigue por su proximidad al Peñón. Eso sí, no le han faltado muchas promesas, no pocos proyectos y abundantes planes, en medio de irrisorias realizaciones. Así, pues, el problema angustioso del Campo de Gibraltar sigue en pie. Y no se diga que las construcciones y la puesta en turismo de la vecina Costa del Sol se han pensado teniendo en cuenta el desamparo de la población del Campo de Gibraltar, como algún cinico ha afirmado. Esto ha sido una operación capitalista, escandalosamente especulativa, que ha beneficiado sobre todo a unas cuantas jerarquías del régimen, y que ni siquiera ha resuelto el problema del paro y la miseria en la provincia de Málaga.

En tantos años lanzados en la « campaña » gibraltareña ya se pudo haber enriquecido la zona española limítrofe para elevar el nivel de vida de sus habitantes y fijar su mano de obra. Si el Campo de Gibraltar fuera más próspero que el Peñón, y es inexplicable que no lo sea, el problema de Gibraltar entraría de por sí, sin violencia, en su fase de liquidación. Pero al régimen le resulta más cómodo y está más dentro de su línea traficar con el patriotismo, con frases trasnochadas como la del « honor nacional ultrajado », con sandeces como la de que la población de Gibraltar reside en San Roque, etc. Cualquier cosa, menos reconocer que el problema de Gibraltar es en primer lugar un problema español, es decir, de emancipación económica y social del Campo de Gibraltar, y, también, de libertad. Si todos los españoles queremos que Gibraltar vuelva a ser español, de ningún modo el régimen franquista tiene autoridad para en nombre de España intentar subyugarlo ; si todos los españoles queremos que Gibraltar vuelva a ser español, es completamente falso que todos aprobemos la postura del régimen respecto al Peñón, ni que tan siquiera lo consideremos, hoy por hoy, como problema apremiante.

Pero volvamos a los cinco mil obreros que han quedado sin trabajo. A juzgar por las informaciones oficiales y oficiosas, el cierre de la frontera ha producido una exaltación de patriotismo y de contento entre esos obreros. Esos medios informativos nos cuentan también, con regocijo, las dificultades que ha creado a la población del Peñón la retirada de los obreros españoles. Como es su norma, la propaganda falaz trata de ocultar la verdad. Los impedimentos que se han creado a los habitantes de la plaza no cabe duda que serán superados en buena parte ; de momento, ya han llevado 1.500 obreros marroquíes y este número seguirá aumentando. Lo que no se superará mientras dure el régimen franquista serán las dificultades creadas a la población española circundante.

Se dice que durante « un cierto tiempo » se abonará a los obreros el salario que cobraban en Gibraltar, y se añade que estos sueldos oscilan entre 1.100 y 1.300 pesetas semanales, es decir, entre 157 y 185 pesetas diarias. ¿ Nada más que eso ganaban en Gibraltar ? ¿ Y salarios tan miserables no podían encontrarlos en España ? ¿ No es esto una vergüenza para el régimen ? ¿ Y las primas por años de servicio y otras ventajas que tenían en las empresas de la colonia ? Sesenta millones de pesetas semanales tendrá que abonar el Fondo Nacional de Protección al Trabajo para pagar los salarios. Esa suma que se va a gastar ahora durante « un cierto tiempo », ¿ no hubiera podido invertirse en crear empresas nacionales en el Campo de Gibraltar que colocaran a esos trabajadores antes de dejarlos en paro ?

Pero hay más problemas. La inmensa mayoría de esos obreros cuentan ya una edad avanzada, que les hace extremadamente difícil encontrar nuevos empleos, en el caso de que los hubiera, que no los hay en el Campo de Gibraltar. Los porcentajes aproximados de edades son los siguientes : De 20 a 39 años, el 18 por ciento ; de 40 a 65, el 77 por ciento ; mayores de 65, el 5 por ciento. De
(Pasa a la pág. 2.)

ACTIVA el mundo

SER LIBRE

« Liberarse no es nada, lo difícil es ser libre. »

André GIDE: « El inmoralista ».

TODO EL MUNDO CONOCE, mejor, debería conocer, instituciones como la Rand —es decir, la « Research and Development Corp —, orgullo del sur de California, con las fábricas de aviación. Hay también el Hudson Institute, fundado por Herman Kahn, que había sido analista militar en la Rand. Instituciones que han ido saliendo de la sombra tutelar de las Universidades americanas para constituir empresas independientes y poderosas que trabajan entre la electrónica avanzada y el porvenir de nuestras sociedades. Las previsiones de Kahn para el año 2000, y el otro pórtico que ninguno de mis lectores verá probablemente, el año 2000, han sido publicadas, sin duda después de seleccionar las profecías que pueden abandonarse a los periódicos. Ya he dicho aquí mismo que, según Kahn, en ese porvenir previsible que anuncia los computadores, las sociedades más evolucionadas del mundo serán, con los Estados Unidos, el Canadá, el Japón y Suecia. Europa Occidental estará en la segunda etapa, la de « sociedad industrial avanzada », la primera es « la sociedad post-industrial »; el resto del mundo estará aún en el estado de « sociedad de consumo », es decir, en la llegada de los más activos al automóvil particular, a la casa dotada de las comodidades y preocupaciones que puede dispensar el hada electricidad.

España, que tanto nos importa, habrá llegado a ser Europa Occidental o seguirá en la « sociedad de consumo », que los diarios españoles llaman también « sociedad de satisfacción », lo que es, creo, darle un prestigio que merece poco. Consumo es pasivo y conviene al diario rumiar del hombre-masa, en tanto que « satisfacción » implica una plenitud que, entre las letras por pagar y el trabajo negro por asegurar para llegar más o menos, pocos españoles en instancia de pasar de « peatones » a « seatones » sienten verdaderamente. Pero volvamos al porvenir, que nos condiciona, ya que, como recuerdo haber oído explicar a Ortega, vivimos raramente el presente, proyectados entre el pasado y las proyecciones hacia el futuro que determinan tantas veces nuestra acción.

No hace mucho, Ford, que tiene sus propias organizaciones de ingenieros y previsionistas, pidió a la Rand un estudio de « prospectiva » para preparar los proyectos de construcción de una fábrica de automóviles que empezaría a funcionar dentro de veinticinco años. El plazo es sensato y hasta necesario, ya que, por ejemplo, cuando los franceses construyeron la autopista del Sur de cuatro vías que debía servir al aeropuerto de Orly, que tiene ocho años, creían haber trabajado por el porvenir cuando, desde hoy, es casi seguro llegar tarde a los aviones por imposibilidad mayor de circulación por tierra, y mientras ha tenido que empezarse la preparación de otro aeropuerto, pues el actual, a pesar de todas las ampliaciones, ha llegado en menos de diez años a su límite de saturación. En todo el mundo en expansión, los plazos entre la invención y sus aplicaciones prácticas han llegado a ser vertiginosos. Las nuevas Universidades están abarrotadas antes de terminar las pinturas, los transportes colectivos de las grandes ciudades constituyen tormentos que harían gritar a las sociedades protectoras de animales si transportaran cerdos o buyes en vez de hombres y mujeres, etc., etc. Pero volvamos a Ford. La Rand, contra la conveniente provisión en dólares, infor-

mo con todos los gráficos y resúmenes necesarios, que dentro de veinticinco años el motor de explosión que llena graciosamente nuestras calles de relentes de óxido de carbono habrá desaparecido, que la gasolina habrá sido abandonada, que seguramente los vehículos no serán ya eléctricos, sino electrónicos, que es probable que no tengan ruedas y que naveguen sobre cojines de aire como los actuales naviplanos, que aseguradores y cirujanos tendrán mucho menos trabajo ya que los accidentes serán casi imposibles gracias a rayos infarrojos u otras radiaciones que apartarán los elementos en circulación unos de otros de una manera automática, y todo a pesar de que la velocidad no tendrá límites. Resultado práctico: los señores de Ford, Detroit, Michigan, en vez de continuar la preparación de la « fábrica de automóviles dentro de un cuarto de siglo », compraron la mayoría de una de las principales sociedades de electrónico de Los Angeles, California.

Algunos cálculos típicos de los previsionistas: Riesgos de guerra mundial: sólo existen durante los próximos veinte años, y en la proporción de veinte a veinticinco por ciento, y esto, a condición de que por un error o una imprudencia la humanidad no haya sido eliminada, lo que es improbable, ya que Einstein había estimado que una tercera guerra mundial podía dejar en estado de difícil, pero posible supervivencia la tercera parte de los hombres. Acuerdo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para consolidar su « coexistencia » e impedir a las otras naciones el desarrollo de las armas nucleares: estado de deseo, importante; eficacia, ídem; probabilidad, media. Asociación política entre las dos mismas grandes potencias contra la China roja u otra tercera potencia eventual: estado de deseo, medio; eficacia, ídem; probabilidad, elevada. Creación de zonas neutras para evitar la confrontación directa entre los supergrandes: estado de deseo no publicado, seguramente por discreción política; eficacia, reducida; probabilidad, elevada.

Nosotros sentimos verdaderamente que no sea posible pagarnos entre 70.000 y 100.000 dólares un estudio de previsión sobre España, y tenemos que abandonarnos a nuestros sueños, a nuestra acción, a nuestra angustiada intuición. De otra parte, las previsiones electrónicas exigen —en un porcentaje medio de libertad que el régimen franquista excluye, como tantas otras opciones importantes. En todo caso, es consolador el pensar que los que abandonan el combate por el « Seat » se van a encontrar antes del año 2000 tan atrasados como los muleros ante los primeros automóviles. Que es más que probable que España, salida de la autarquía y el aparcamiento en 1959, no podrá pararse en lo económico y lo social sin abrir las puertas del todo a las corrientes europeas que traen al lado de las neveras eléctricas la tentación fundamental de la libertad.

Aquí llegamos al lema de Gide. Llegaremos a liberarnos de la dictadura militar, es seguro. Lo difícil será ser libres, ser capaces de ser libres. Desde ahora, en tareas modestas e inmediatas que debemos encontrar en torno, que existen e interesan a los hombres y mujeres que nos roean y en todos los medios, en el trabajo como en la barriada, debemos continuar una misión de educación y responsabilidad que nos permita el día de nuestras esperanzas no quedar desconcertados e inertes ante las posibilidades que se abrirán para España.

A. B.

Cinco mil obreros sacrificados a la estúpida política sobre Gibraltar

(Viene de la pág. 1.)

dos ellos, el 93,2 por ciento son casados. Las cifras no pueden ser más elocuentes en cuanto a la situación social y humana que se les ha creado a esos trabajadores. ¡ Todo sea por la patria !

Sin embargo, para el patriótico Gobierno franquista no hay dificultades. Se van a conceder jubilaciones anticipadas a más de mil quinientos, como si las pensiones a los jubilados permitieran vivir. Además, para fecha inmediata se propone el Ministerio de Trabajo organizar una serie de cursos de formación profesional acelerada para que los obreros adquieran una nueva especialidad. Por último, el desdichado ministro de Trabajo ha hecho un llamamiento compungido a los empresarios de toda España para que procuren colocar a esos obreros. ¡ Y qué suerte correrán aquellos que no eran asalariados y que tenían en

Gibraltar pequeños negocios por su cuenta ?

Lo que se desprende de tanta improvisación, apresuramientos, incompetencia, declaraciones estúpidas y promesas sin fundamento, es que la mayor parte de los parados tendrán que emigrar, probablemente al extranjero, para poder continuar viviendo. La campaña de Gibraltar sigue haciendo víctimas, pero víctimas inocentes. ¡ Todo sea por la patria !

A la par que se ha provocado esa situación que desgarrará a tantos millares de familias en el Campo de Gibraltar, sin contar las que vivían del Peñón sin trabajar en él, los gibraltareños, a los que se pretende asfixiar, podrán entrar en España provistos de los pases correspondientes cuantas veces quieran. El « honor nacional » no se sentirá ultrajado con tal de que vengan bien provistos de libras esterlinas. Y mientras tantos españoles ha-

brán de abandonar sus hogares a causa de la « grave ofensa » que nos ha hecho Inglaterra, los servicios oficiales españoles de turismo declaran jubilados que este año habrá más turistas ingleses que nunca; y las altas jerarquías del régimen que se apropiaron en su provecho personal de la Costa del Sol, se disponen a hacer con tantos turistas ingleses un patriótico agosto. ¡ Todo sea por la patria !

Y como todo es por la patria, se ha dado suelta a las camadas de turiferarios para que envíen comovedoras y entusiastas adhesiones al Jefe del Estado y a su Gobierno por tan heroica victoria en la batalla por Gibraltar. Después de haber cumplido esa orden de exaltación nacional, que cada palo aguante su vela... y a esperar la orden de entusiasmarse ante otra nueva « victoria ». Al fin y al cabo, ¡ todo sea por la patria !

P.S.O.E.

REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español se reunió el miércoles 11 de junio de 1969.

El compañero Velasco informó de su estancia en Lyon, donde se celebró el Congreso Departamental del Ródano.

Se conoció el resultado de la consulta hecha al Comité Director acerca del aplazamiento del Undécimo Congreso, resultado que ha sido comunicado a las Secciones por la Circular núm. 15, del 3 de junio, y por la Nota rectificativa del 7 del mismo mes.

Se estudió la fecha más conveniente para reunir el Comité Director, acordándose ponerse de acuerdo con la U.G.T., que convocó, a su vez, su Consejo General, a fin de dejar la fecha definitiva.

Se examinó el orden del día del Congreso de la Internacional Socialista, que se celebrará en Eastbourne (Gran Bretaña), los días 16-20 de junio, al que asistirá el compañero Llopis.

Se aceptó la invitación hecha por el Partido Socialista de Suecia para asistir a su próximo Congreso.

El compañero Parera dio cuenta de la situación de Tesorería, así como del estado de la suscripción permanente del Partido.

Se conocieron las informaciones recibidas relacionadas con la situación del País Vasco, donde la policía continúa su actitud provocante, como continúan los poderes públicos manteniendo injustamente en la cárcel a gran cantidad de trabajadores, entre los que figuran buen número de compañeros nuestros.

El Grupo de Estudio de la O.I.T. podrá comprobar, si es que lo necesita, que en las cárceles y prisiones españolas permanecen numerosos trabajadores acusados de haber cometido delitos graves, esto es, « por motivos que en otros países serían considerados como legítimas actividades sindicales, pero que son ilegales conforme a la legislación española », como se dice en el Informe del dicho « Grupo de Estudio ».

CLERMONT-FERRAND

Esta Sección convoca asamblea ordinaria el día 29 de junio a las diez de la mañana.

Se ruega a todos los compañeros la máxima asistencia y puntualidad.

El Comité.

VALENCE

Se recuerda a todos los afiliados la reunión de la Sección tendrá lugar a las diez en punto de la mañana del domingo 22, en el local del « Siècle » y la obligación de asistir a la misma.

El Comité.

DECAZEVILLE

Nuestra Sección celebró asamblea general el 11 de mayo. El Comité dio amplia cuenta de su

gestión, así como de las Circulares 13 y 14 de la C.E. del Partido, a las cuales todos los reunidos dieron su conformidad.

Se hizo constar en acta pésame por fallecimiento de nuestro Presidente, compañero Juan Alvarez, ocurrido el 7 de mayo. Reconocemos todos la férrea voluntad, el gran cariño al Partido, su formidable espíritu de sacrificio al servicio siempre de la organización de nuestro inolvidable compañero Alvarez. La Sección ha perdido un valioso compañero y el Partido un magnífico militante.

Sigue abierta la suscripción permanente de ayuda al Partido y esperamos poder enviar pronto el resultado de la misma.

También se aprobó el estado de altas y bajas presentado por el Comité.

Corresponsal.

U.G.T.

CLERMONT-FERRAND

La Sección de la U.G.T. convoca asamblea general ordinaria para el día 29 de junio, a las once de la mañana.

Se encarece a los compañeros acudir todos a esta reunión.

El Comité.

BEZIERS

La Sección local de la U.G.T. celebrará asamblea ordinaria el día 6 del mes de julio, en su domicilio social, 8, rue Montmorency (F.O.).

Por ser el orden del día muy interesante, se ruega la puntual asistencia de todos los afiliados.

El Comité.

ARLES

Esta Sección se reunió en asamblea general ordinaria el día 11 de mayo, bajo la presidencia del compañero Fuentecilla, y actuando como secretario de mesa el compañero Piñas, hijo.

Al abrir la sesión el presidente dedicó unas palabras de homenaje a la memoria del que fue nuestro compañero y militante ejemplar Justo Piñas (padre), quien estuvo siempre consagrado por entero al servicio de nuestras organizaciones.

A continuación fue examinado el orden del día, siendo aprobada sin discusión el acta de la asamblea anterior. El Secretario del Comité dio amplia cuenta de su gestión, así como de la correspondencia recibida y cursada, que mereció igualmente la aprobación unánime de la asamblea. La lectura de la Circular núm. 6 de la C.E. de la U.G.T., dio lugar a un animado debate por los compañeros presentes, pero no hubo re-

serva alguna, terminándose la sesión con el apartado de asuntos varios, dentro de un gran compañerismo y fraternidad obrera.

Corresponsal.

Bruselas

GRAN JIRA CAMPESTRE

Como en los años anteriores el domingo 29 de junio las Secciones locales de Bruselas. U.G.T. - P.S.O.E. - J.J.S.S. organizan la Fiesta en el Llugar de Sidra Asturiano con la participación de las Secciones de Bélgica, Francia, Holanda y Alemania, en el lugar de costumbre: 54, rue Longue La Bruyère, al lado del campo de aviación de Bauchevain. Esta fiesta será amenizada con gaiteros y tamborileros y por el formidable conjunto musical español « Los Cosmopolitas ».

Es necesario que este año se sumen más Secciones a la Jira, orientada a la realización de un día de romería al estilo de las de nuestra tierra y que constituya un ambiente agradable de familias socialistas.

Aquellas Secciones que deseen más información pueden dirigirse al compañero Jesús Fernández, 6, rue de Prague, Bruxelles-6.

Los autocares de Bruselas saldrán a las 9.30 de la mañana de nuestro domicilio social, 76, rue de la Victoria St. Gilles. Las inscripciones se cierran el domingo 22. La entrada a la fiesta será gratuita.

Los Comités.

Don Néstor Luján, director de la revista barcelonesa « Destino », tuvo que dimitir de la dirección de la revista, dirección que ejercía desde hacía once años, por haber sido rechazado el recurso por el Tribunal Supremo contra una sentencia del Tribunal de Orden Público que lo condenó a ocho meses de prisión y multa de 10.000 pesetas. El señor Luján no ingresó en prisión, pero cumplirá la sentencia en su domicilio teniendo que presentar periódicamente a la policía. El Tribunal Supremo ha desestimado dos recursos más del señor Luján : uno contra multa de 20.000 pesetas que le fue impuesta por publicar en su semanario trabajos como homenaje a Prat de la Riba, en el que transcribía una frase elogiosa de Juan Esterlich al político catalán escrita en 1917; el otro por haber sido condenado a 30.000 pesetas de multa por un artículo titulado « Alguien miente ».

El Tribunal Supremo desestimó el recurso de don Jacinto Martín Mestre, condenado a seis meses y un día de prisión como autor de un folleto publicado por Editorial Z Y X titulado « Comisiones Obreras ».

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia de un año y cuatro meses de prisión menor contra el escritor y sociólogo don Alfonso Carlos Comín, impuesta por el Tribunal de Orden Público por ser autor de un artículo aparecido en el semanario francés « Temoignage Chretien ».

Compareció ante el Tribunal de Orden Público don Joaquín Ferrer Roca, acusado de un delito de impresos clandestinos. Antes, el Ministerio de Información y Turismo le había impuesto una multa de 5.000 pesetas por el mismo asunto. El fiscal pidió tres meses de arresto. El señor Ferrer Roca había hecho imprimir quince mil ejemplares de una viñeta para colocar en los coches, con este texto : « El catalá a l'escola. — Any del centenari Pompeu Fabra ».

El Tribunal Supremo confirmó una sanción del Ministerio de Información y Turismo impuesta al director del diario « Última Hora », de Palma de Mallorca, don José Tous Barberán, consistente en 10.000 pesetas de multa por la publicación de un artículo titulado « La enfermedad del rector ».

El mismo Tribunal también desestimó el recurso de sanción del Ministerio de Información y Turismo de 25.000 pesetas de multa interpuesto por doña María Luisa Antel Nolla, directora de la revista barcelonesa « Bolero Films ». La revista publicó dos fotografías de escenas de una película, que el Ministerio calificó como falta de debido respeto a la moral.

La Dirección General de Prensa ha incoado expediente administrativo al director del diario coruñés « El Ideal Gallego », don Pedro del Llano López, por haber recogido una información sobre una manifestación de trabajadores de la Empresa Nacional Bazán, en El Ferrol.

La autoridad gubernativa de Madrid suspendió a última hora una conferencia que había de dar en la Cámara de Comercio el catedrático de Derecho Político de la Universidad de Barcelona, don Manuel Jiménez de Parga. El título era « La vida política después de la Televisión ». La conferencia estaba organizada por el Centro de Estudios de Problemas Contemporáneos.

El Tribunal Supremo ha confirmado la multa de 5.000 pesetas impuesta por la Dirección General de Prensa contra el director del « Boletín de la HOAC », don Angel Ruiz Camps, por la publi-

ACTIVA ESPAÑA

Opresión del pensamiento y de la información

cación de un artículo titulado « La representatividad laboral está siendo demolida ».

El Consejo de Ministros ha rechazado dos recursos de alzada interpuestos por el director del « Boletín de la HOAC », don Angel Ruiz Camps, contra resoluciones de la Dirección General de Prensa por las que se impusieron una multa de 30.000 y otra de 50.000 pesetas. Las sanciones se deben a la publicación de un artículo titulado « El cristianismo y la revolución », del canónigo de Málaga don José María González Rniz, y a la inserción de varios artículos de distintos autores dedicados a la celebración del Primero de Mayo de 1968.

El Tribunal Supremo confirmó la sanción de 7.500 pesetas impuesta por la Dirección General de Prensa a la revista « Mundo Social », dirigida por el padre Carlos Giner y que edita la « Casa de Escritores de la Compañía de Jesús ». La revista publicó un artículo titulado « Chile y su folklore oculto » y varios textos de economía, que según la Dirección General de Prensa no tienen nada que ver con la divulgación de la doctrina social de la Iglesia.

El Tribunal Supremo ha rechazado el recurso interpuesto por el director del diario « La Provincia », de Las Palmas de Gran Canaria, don José Luis Martínez Albertos, por multa de 50.000 pe-

setas impuesta por el Ministerio de Información y Turismo por la publicación de un artículo titulado « Crisis de confianza ».

El Ministerio de Información y Turismo ha impuesto una multa de 15.000 pesetas al director de la

revista gerundense « Presencia », don Narciso Jorge Aragomaso, por haber publicado un artículo titulado « Nosotros somos así », en el que se comentaba la retirada de « Miss España » del concurso de « Miss Mundo ». Se estima que hay infracción a los Principios del Movimiento y demás Leyes Fundamentales y falta de respeto a instituciones y jerarquías.

Otro republicano que ha permanecido oculto durante 33 años

Entre asombrada e irónica, la prensa ha comentado bastante ampliamente el caso de otro republicano más que durante treinta y tres años ha permanecido oculto en una cuadra de Moguer, provincia de Huelva. No es el primer caso que se produce y tememos que no sea el último. Miguel Piosa Rosado, « El Lirio », ha « vivido » desde el 29 de julio de 1936, fecha en que las tropas franquistas entraron en Moguer, compartiendo su escondrijo, primero, en los terrenos del coto de don José Flores, cerca de las playas de Mazagón, con otro compañero, Isidoro González. Y luego, un año más tarde, en casa de su hermana ya sola.

En la cuadra, tras un montón de estiércol, se construyó un orificio de 0,60 m. de alto por 0,70 de ancho y dos metros de profundidad. Allí se escondía durante los momentos de alerta que producían alguna visita o algún registro de la Guardia Civil. Cuando murió su padre, los vecinos

pensaron que él quizá asistiría al entierro ; alguien informó a la Guardia Civil y ésta vino a efectuar un registro. Manuel Piosa se escondió entre dos muros, en el doblado de la casa, con la escopeta cargada debajo de la barbilla dispuesto a quitarse la vida antes que ser cogido.

Hubieron muchos momentos difíciles, dice Miguel Piosa. Su vida ha sido la de un evadido. Con el miedo siempre como compañero, miedo que, a veces, le impedía hasta de comer ; escapando continuamente a la mirada de los extraños, sin salir de la cuadra para nada y teniendo que pasar muchas veces al cobijo tras el estercolero que él catalogaba de ataud. Ha pasado allí hasta diez horas diarias, por ejemplo, « cuando vinieron albañiles a trabajar y yo tenía que pasar toda la jornada encerrado », dice. « Allí apenas podía moverme », añade.

Durante los años de encierro trabajó algo : « Hice dulce de membrillo y aliñé aceitunas para

Un manifiesto de la U.G.T. de Zaragoza

La Federación Provincial de la U.G.T. de Zaragoza, ha distribuido el Manifiesto que reproducimos :

A LA CLASE TRABAJADORA Y A LA OPINION EN GENERAL

¡ Compañeros ! ¡ Ciudadanos !

Por su constitución democrática, la Unión General de Trabajadores de España (U. G. T.), no estaba preparada para la lucha clandestina. Pero las circunstancias que atraviesa la nación la obligaron a replegarse en sí misma y a trasladar al exilio sus órganos representativos, a salvo de los sicarios del Estado-Policía. En España, la actividad de la U.G.T. se extiende por todo el territorio y está presente donde trabajan y conviven obreros. Sin embargo, su prestigio ha traspasado las fronteras. Adherida a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (C.I.O.S.L.), ocupa un puesto de honor en el movimiento obrero del mundo libre, que unánimemente admira su heroísmo. Es decir, la U.G.T. únicamente es clandestina dentro de España.

Pero más acá y más allá de la frontera representada al Sindicalismo Libre, que defiende los derechos de los asalariados y regula la lucha de clases. Con su programa ofrece solución a problemas resueltos en todas partes, que no son privativos de ningún país, sino universales. Ajena a sueños mesiánicos, puesto que los mismos obreros solidariamente la organizan, sostienen y dirigen, la U.G.T. aspira a seguir inmediatamente, con el trabajo de todos, vida mejor para todos, libertad para todos, justicia social para todos, hogar confortable para todos, cultura para todos, derecho al descanso y jubilación remuneradora para todos. Pero estas conquistas no serán posibles mientras los obreros españoles sean el rebaño mansurrón obediente al Nacional-Sindicalismo.

En todo momento el pueblo ha sido el sostén de las naciones, porque la Patria es la suma de trabajo e inteligencia de miles de generaciones anónimas en un determinado espacio geográfico. Millones de españoles contribuyen hoy al sostenimiento del país. No se les puede culpar del

resultado negativo de sus esfuerzos, ni del fracaso del desarrollo industrial, ni del parasitismo que devora al país, ni de la evasión de capitales...

En Economía como en Biología es axiomático el principio de renovar o morir. Pero nuestros oligarcas lo desconocen o se creen inmunes a lo que es ley de vida para todos. En época de vacas gordas sólo les interesa percibir fuertes dividendos sin modernizarse ni sanear su administración. En la de vacas flacas tienden segura la ayuda de los Gobiernos, la congelación de salarios, los expedientes de crisis, el seguir repartiéndose suculentos beneficios comerciales asociados al capitalismo extranjero, el disfrutar las rentas de sus monopolios...

Nuestros hombres de negocios recurren a la fuerza, al pillaje, a la mentira, a la depredación monetaria, a la explotación de las clases trabajadora y media, a la política proteccionista, al fraude... Y como jugadores tramposos quitan al pueblo la posibilidad de defenderse. Pero no sólo monopolizan por medios desleales la utilización del crédito, de los recursos del país, de la tierra, del sol, del clima para explotarlos, sino se apropian también de las cotizaciones sindicales y de los fondos de la Seguridad Social. Pisoteando el derecho de propiedad que tan celosamente defienden, disponen de centenares de miles de millones de pesetas que no les pertenecen.

¡ Trabajadores ! ¡ Ciudadanos ! La unión es fuerza. Sólo uniéndonos pondremos fin a un sistema que retribuye más espléndidamente a los que derrochan la riqueza y sus mercenarios que a quienes la producen.

Para convertir nuestro país en un pueblo libre ; para llevar a cabo la transformación social que la autocracia no supo ni quiso ni permitió hacer a nadie ; para que España sea la patria de todos los españoles :

¡ VIVA LA LIBERTAD SINDICAL !

¡ VIVA LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA !

¡ VIVA LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES !

Junio de 1969.

la tienda que mi hermana tiene en esta misma casa.» También arreglaba sillas de énea y liaba cigarrillos durante los tiempos de escasez...

Del mundo exterior sólo leía la prensa, que todas las mañanas le traía su hermana. No conoce la televisión ni la radio.

Si, una vida de miedo, pero de miedo justificado.

El miedo de Piosa quizá le salvó la vida. Si lo hubieran cogido en los años de la posguerra, seguramente lo hubieran fusilado. Como a tantos otros que hoy no lo pueden contar. Este es el drama.

¿ Qué importa que hoy Miguel Piosa era, o le hagan decir : « Yo era entonces muy joven ; me dejé engañar » ?

Seis sacerdotes hacen la huelga del hambre en Barcelona

El viernes día 6 de junio, seis sacerdotes se encerraron en la enfermería del Seminario Diocesano de Barcelona, en donde iniciaron una huelga del hambre « como signo que podían dar en un intento de corrección de los abusos, que a su juicio existen en determinados campos de la vida pública del país », según la nota que sobre este particular facilitó la oficina de Prensa del Arzobispado, con cierto eufemismo.

Tanto el obispo auxiliar, monseñor Torrella, como el arzobispo doctor González Martín, acompañados este último por el obispo auxiliar monseñor Daumal, invitaron a los seis sacerdotes a que depusieran su actitud y a que abandonaran el Seminario. En ambas ocasiones los huelguistas se negaron a ello.

La nota mencionada concluye así : « En consecuencia, lamenta vivamente no poder aprobar el proceder de dichos sacerdotes y pide a los mismos que se incorporen a sus funciones ministeriales, a la vez que ruega a toda la comunidad diocesana que ofrezca sus oraciones al Señor para que la paz y la serenidad guíen en todo momento nuestros pasos y podamos ayudar al prójimo con toda verdad, justicia y caridad ». Como respuesta, un grupo de 250 personas, entre las que había 140 sacerdotes, más un centenar de jóvenes de Acción Católica, se presentó ante el palacio episcopal en manifestación silenciosa de solidaridad con los seis curas huelguistas. Esta manifestación duró una hora y se repartieron hojas en las que se explicaban su solidaridad. No se produjo ningún altercado. En sus hojas decían que Preferirían estas con el pueblo de Dios antes que con la jerarquía y el Gobierno.

Las últimas noticias indican que el miércoles día 11 cesó la huelga del hambre de los seis curas y que cada uno de ellos ha regresado a su parroquia. Esta huelga ha durado seis días.

La familia española

En una encuesta realizada por primera vez en España sobre equipamiento y nivel cultural de la familia, encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística siguiendo las recomendaciones y métodos de la O.N.U. y de la O.C.D.E., se desprende que sólo el 11 por ciento de los cabezas de familia españoles tienen estudios superiores, mientras que un 10 por ciento de los mismos son analfabetos.

Sobre equipamiento, he aquí algunos datos de la misma encuesta: más de la mitad de las familias españolas (51 por 100) habita en viviendas de menos de 65 metros cuadrados. No tienen agua corriente en la vivienda el 34 por ciento de las familias, carecen de servicios higiénicos inodoros el 72 por ciento y de baño el 79 por ciento.

Disponen de radio el 76 por ciento ; de lavadora, el 39 ; de televisión, el 38, y de frigorífico, el 35.

El Partido Socialista en las Cortes

Un libro indispensable

Publicamos a continuación el Prólogo de un libro que acaba de editarse en Méjico, cuya iniciativa celebramos en estas mismas columnas en octubre de 1968. El libro se titula « El Partido Socialista Obrero Español en las Cortes Constituyentes de la Segunda República ». Está dedicado « A la memoria de Pablo Iglesias, que fue bueno y honesto en el ejercicio de una inteligencia serena y una firme voluntad. Unió, enseñó y guió. Desde entonces honra a España con el ejemplo de su conducta y la luz de su limpia sencillez humana. » El libro, que consta de 573 páginas, recoge íntegramente todas las intervenciones de los diputados socialistas en las Cortes Constituyentes. Desde que iniciaron sus tareas, el 14 de julio, hasta el 9 de diciembre de 1931 en que se aprobó la Constitución de la Segunda República. En ese libro, figuran, al lado de las intervenciones de nuestros compañeros motivadas por la discusión de un acta impugnada, de unas huelgas provocadas por la cerrazón mental de patronos mal avenidos con el nuevo régimen, etc., etc., las magníficas intervenciones de nuestros hombres más representativos que intervinieron para dar cuenta de su gestión ministerial o con motivo de la discusión del proyecto de Constitución — Besteiro, Prieto, Araquistáin, Jiménez de Asúa, Fernando de los Ríos, Largo Caballero, Saborit, Trifón Gómez, Llopis, etc., cada cual en las materias de su competencia, pronunciaron discursos que bien pueden calificarse, sin hipérbolo, de antología.

El libro nos ofrece, a través de las intervenciones parlamentarias de nuestros compañeros, la historia viva de un período exaltante, que nuestros diputados la dieron carácter con su actuación impregnada de la moral del deber fecundada por la moral del entusiasmo que sólo conocen los pueblos en los grandes momentos creadores. El libro ha sido preparado inteligentemente, con paciencia benedictina y con verdadero amor por nuestro compañero Enrique López Sevilla, al que nuestro Partido debe gratitud. Como dice nuestro compañero López Sevilla en el Prólogo, « Lo que se dijo y se hizo, allí quedó y ahí está para corroborar la memoria de los que todavía recuerdan lo sucedido, para aclarar la de aquellos que no quisieron enterarse y para informar a los que hoy nada saben de la auténtica verdad histórica del casi inmediato pretérito español, oculto ahora tras los descoloridos cortinajes de una vieja, embalsamada y maquillada victoria ». Sí, ahí está, en las páginas de ese libro, el pensamiento y la acción parlamentaria del Partido Socialista Obrero Español en esa etapa de su existencia. Su lectura destruye las calumniosas leyendas forjadas a nuestra costa por falsos historiadores víctimas de sus propios complejos. Es un libro que hay que leer y meditar. Es un libro interesante.

a) Un libro de una corta historia

« Para la Historia, el objeto por descubrir no es el hecho acontecido, sino el pensamiento que expresa. »

COLLINGWOOD

Este libro está dedicado, tanto por influjo sentimental como por imperativos de serena reflexión, a Pablo Iglesias, fundador del Partido Socialista Obrero Español, cuyos restos reposan en el panteón civil de un cementerio madrileño desde hace más de cuarenta años. La dedicación « no trata de conservar cenizas, sino de avivar una llama », como dijera en parecidas circunstancias, otro espíritu afín al destinatario de aquella. Aunque el contenido de este libro relata la específica actividad de unos hombres agrupados en un partido político, esta reseña no pretende tener ese carácter. Las páginas que siguen son en realidad un libro de Historia. De una modesta Historia, si quiere juzgarse por la corta etapa de tiempo en que esa actuación humana se produce, y si se someten a peso y medida los resultados de dicha actuación, en elocuente desnivel con los propósitos que la impulsaron.

Los que pragmáticamente piensan que la Historia no se hace con palabras, sino con actos, pueden que sólo vean en este libro unos cuantos discursos. Los partidarios del hecho consumado; los que exigen con imperio la solución perfecta, absoluta y urgente de todos los problemas humanos, invocando la « praxis », denunciando « ideologías », estimando como torre de marfil lo que rebasa el angosto horizonte dogmático de su programa; los asépticos « tecnócratas »; los especialistas

en la publicidad y en la propaganda; todo ese heterogéneo conglomerado, quizá niegue valor histórico a lo que en este libro se cuenta.

Nosotros opinamos lo contrario. Sabemos que el pensamiento, con su valor propio, se llena de vida cuando se traduce en acción. Pero que ese pensamiento y esa acción se vean frustrados por circunstancias ajenas a la voluntad de quien piensa y actúa, es otro cantar. Cuando el propósito humano nace de la reflexión, y ésta se expresa y concreta en un acuerdo; cuando ese fruto maduro constituye una fórmula para remediar males reales, no inventados, que están ahí desde antiguo, las palabras, los propósitos que ellas expresan, son también facetas de la praxis humana, son Historia.

Esta Historia que ahora se transcribe, comenzada a ser, frustrada desde dentro y desde fuera, fue impedida a los que quisieron realizarla plenamente. Puede que sea una Historia atascada a mitad de camino, pero así fue y así está, clamando por fecundarse.

Hace treinta y ocho años el pueblo español, con una justificada gana de convertir a España en un país de más valía, seleccionó entre sus mejores a casi medio millar de hombres, que, al conjuero de aquella convocatoria de esperanza, se reunieron libremente, legitimamente, apasionadamente, para forjar una nueva estructura política, y elaborar un Código fundamental del Estado, donde fuera posible la realización del Derecho. La Constitución de la República, que fue expresión de esa norma, se gestó en la síntesis dialéctica de un diálogo va-

liente y sincero entre españoles de opinión plural. El diálogo fue recogido en publicaciones oficiales. Lo que se dijo y lo que se hizo, allí quedó, y ahí está para corroborar la memoria de los que todavía recuerdan lo sucedido, para aclarar la de aquellos que no quisieron enterarse y para informar a los que hoy nada saben, de la auténtica verdad histórica del casi inmediato pretérito español, oculto ahora tras los descoloridos cortinajes de una vieja, embalsamada y maquillada victoria. Eso es lo que se hizo. Quizá no fue mucho. Pero seguramente, lo que se pudo hacer. Ahí está, con sus aciertos y con sus errores, en un humano cuadro de lo imperfecto con aspiraciones de superación.

Este libro enumera los hechos en un inventario cronológico, fácilmente cotejable con la fuente informativa que ha ofrecido los datos que hoy permiten su narración. Las intervenciones parlamentarias se han transcrito del Extracto Oficial del Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes. Concretamente, de los números 1 al 88, aparecidos entre el 14 de julio al 9 de diciembre de 1931, editado por el Congreso de Diputados de España.

Por imperativos de dimensión, entre otras razones, este libro recoge solamente la actividad parlamentaria de los diputados socialistas en las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española. Pero recopila todas las intervenciones de dicha minoría: las de la discusión y aprobación del texto constitucional, y las que además se produjeron del 14 de julio al 9 de diciembre de 1931 cuando la Constitución fue aprobada, al defender dictámenes, en oposición a enmiendas, haciendo preguntas, formulando ruegos y contestando interpellaciones, o informando a la Cámara: Un buen telón de fondo para aquel claro actuar lleno de realismo. No se transcribe el diálogo con el resto de las minorías por esas razones de espacio, lo que pudiera constituir una verdad a medias para algunos. Ese inconveniente se compensa con la ventaja de que sea el lector de hoy el que dialogue con la opinión socialista española de hace treinta y ocho años. Seguramente será una buena fórmula para avivar las cenizas, pero también para avivar las brasas que permanecen ardiendo en su propio e ineluctable fuego.

b) La Segunda República Española

« De la lobreguez de las más densas nubes, — De las ruinas feudales y de los esqueletos — hacinados de los reyes, — De todos aquellos viejos escombros de Europa, — de las mojoneras destruidas, — De las catedrales ruinosas, de los palacios destruidos, de las tumbas de los sacerdotes, — De aquí asoman las facciones lozanas y claras — de la libertad, — Asoma el mismo rostro inmortal. »

WALT WHITMAN,
España 1873-1874.

La Segunda República Española advino sin violencia, « sin que se rompiera un cristal », como un fruto maduro, aunque para muchos inesperadamente. Nadie previó que la convocatoria a elecciones municipales, lanzada por el almirante Aznar, pudiera convertirse en un plebiscito contra la Monarquía. Pero así fue. Hacia ocho años que no se consultaba al cuerpo electoral, ignorado por

la dictadura de Primo de Rivera. El general Berenguer, sucesor del dictador, quiso convocar a unas Cortes que tuvieran alcance, en cierto sentido, constituyente, pero las fuerzas de oposición antimonárquicas manifestaron claramente su decisión abstencionista y aquel alusivo propósito no pudo llevarse a la práctica. Poco después el almirante Aznar, que siguió al general Berenguer en la jefatura del Gobierno, pensó que como entretenimiento después de tan largo reposo, era más adecuado convocar a unas elecciones municipales para substituir los Ayuntamientos de Real Orden por los que el pueblo eligiera libremente. Y fue esa modesta votación de concejales la que se convirtió en un elocuente voto de censura a la Corona.

La Monarquía, según señala claramente Becarun, quiso dar a estas elecciones municipales el alcance de un « test »; y como afirma Aranguren en el prólogo al libro de aquí, « las primeras elecciones « puras », que, probablemente, llevó a cabo la Monarquía, dieron al traste con ella ».

Alfonso XIII, resignó el poder: « Las elecciones celebradas el domingo me revelan amaramente que hoy no tengo el amor de mi pueblo... Un rey puede equivocarse y sin duda erró yo alguna vez... Hallaría medios sobrados para mantener mis fuerzas prerrogativas, en eficaz forcejeo contra quienes las combaten. Pero resueltamente quiero apartarme de cuanto sea lanzar un compatriota contra otro en fratricida guerra civil... y mientras habla la Nación suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos... También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la patria. — ALFONSO. »

Los integrantes del Gobierno provisional designado en diciembre de 1930, reunidos en el Ministerio de la Gobernación el 14 de abril de 1931, se hicieron cargo del poder. Muchos de ellos habían estado en prisión después de la fallida sublevación de Jaca. Fue proclamada la República. Ese mismo día el rey embarcó en Cartagena rumbo de Marsella. En la noche se izó la bandera republicana en el Palacio Real, y el pueblo de Madrid asumió la custodia del recinto, velando por la seguridad del resto de la familia real, que pernoctó allí por última vez.

Comenzó entonces la cristalización de las fuerzas políticas en legalidad jurídica. El 14 de abril el Comité de fuerzas políticas coaligadas hace pública esta declaración:

« El Gobierno provisional de la República ha tomado el poder sin transición y sin resistencia ni oposición protocolaria alguna; es el pueblo quien le ha elevado a la posición en que se halla, y es él quien en toda España le rinde acatamiento e inviste de autoridad. En su virtud, el Presidente del Gobierno provisional de la República asume desde este momento la jefatura del Estado, con el asentimiento expreso de las fuerzas políticas triunfantes y de la voluntad popular, conocedora, antes de emitir su voto en las urnas, de la composición del Gobierno provisional.

« Interpretando el deseo inequívoco de la Nación, el Comité de las fuerzas políticas coaligadas para la instauración del nuevo régimen, designa a don Niceto Alcalá-Zamora y Torres para el cargo de Presidente del Gobierno provisional de la República. — Madrid, 14 de abril de 1931. — Por el Comité: Alejandro Lerroux, Fernando de

los Ríos, Manuel Azafia, Santiago Casares Quiroga, Miguel Maura, Alvaro de Albornoz, Francisco Largo Caballero. »

El Gobierno provisional de la República, desde el principio mismo de su actividad oficial se preocupa de que todas sus actuaciones tengan un marco jurídico, evitando la arbitrariedad. El mismo día 14 de abril de 1931, aprobó el « Estatuto Jurídico », por el que se autolimitaba en el ejercicio de su poder. El Estatuto Jurídico de la República constituyó la norma político-legal por la que habrían de regirse los españoles

Por Enrique Ló

Hasta tanto entrara en vigor la Constitución que iban a elaborar las Cortes Constituyentes, convocadas al efecto. El Estatuto Jurídico trató de conciliar los ineludibles deberes del Poder Ejecutivo con las garantías de los derechos ciudadanos, y es justo señalar, como así lo reconoce un técnico e imparcial comentarista, « el uso moderado que de tales facultades hizo el nuevo régimen ».

En la « Gaceta » del 15 de abril de 1931, apareció el Decreto que daba vigencia al Estatuto Jurídico, cuyo texto es el siguiente:

ESTATUTO JURIDICO DE LA REPUBLICA

« El Gobierno provisional de la República, al recibir sus poderes de la voluntad nacional cumple con un imperioso deber político al afirmar ante España que la conjunción representada por este Gobierno no responde a la mera coincidencia negativa de libertad a nuestra patria de la vieja estructura ahogada del régimen monárquico, sino a la positiva convergencia de afirmar la nece-



Don Niceto Alcalá Zamora pronunciando el discurso de presentación del Estatuto Jurídico de la República. A la derecha: Santiago Casares Quiroga, Indalecio Prieto, Francisco Largo Caballero. — A la izquierda: Martínez Ba

sidad de establecer como base de la organización del Estado un pleto de normas de justicia necesitadas y anheladas por el país. « El Gobierno provisional, por su carácter transitorio de órgano supremo, mediante el cual ha de ejercer las funciones soberanas del Estado, acepta la alta y delicada misión de establecer como Gobierno de plenos poderes. No ha

El Obrero Español

Constituyentes

ular una carta de dere-
dadanos, cuya fijación de
os y reglamentación con-
responde a la función so-
y creadora de la Asamblea
yente; mas como la si-
de pleno poder no ha de
ejercicio arbitrario en las
es del Gobierno, afirma
mente, con anterioridad
resolución particular y se-
interpretar lo que deman-
dignidad del Estado y el
no, que somete su actua-
normas jurídicas, las cua-
condicionar su actividad,
de servir para que Espa-
rganos de autoridad

Sevilla

conocer, así los principios
os en que han de inspi-
os decretos, cuando las li-
nes que el Gobierno pro-
se impone.»

rtud de las razones ante-
el Gobierno declara:

IMERO.—Dado el origen
ático de su poder, y en
el responsabilismo en que
overse los órganos del Es-
teterá su actuación, com-
e individual, al discernir
y sanción de las Cortes
yentes —órgano supremo
to de la voluntad nacio-
legada la hora de declinar
a sus poderes.»

GUNDO.—Para responder
istos e insatisfechos anhe-
España, el Gobierno pro-
adopta como norma de-
a de la estructura del Es-
teter inmediatamente, en
del interés público, a ju-
responsabilidad, los actos
ón y autoridad pendientes
men al ser disuelto el Par-
en 1923, así como los ul-
y abrir expediente de re-
n los organismos oficiales,
militares, a fin de que

ciudadano revelación de sus con-
venciones religiosas.»

« CUARTO.—El Gobierno pro-
visional orientará su actividad,
no sólo en el acatamiento de la
libertad personal y cuanto ha
constituido en nuestro régimen
constitucional el estatuto de los
derechos ciudadanos, sino que as-
pira a ensancharlos, adoptando
garantías de amparo para aque-
llos derechos y reconociendo co-
mo uno de los principios de la
moderna dogmática jurídica el de
la personalidad sindical y corpo-
rativa, base del nuevo derecho
social.»

« QUINTO.—El Gobierno pro-
visional declara que la propiedad
privada queda garantizada por la
ley; en consecuencia, no podrá
ser expropiada sino por causa de
utilidad pública y previa la in-
demnización correspondiente. Mas,
este Gobierno, sensible al aban-
dono absoluto en que ha vivido
la inmensa masa campesina es-
pañola, al desinterés de que ha si-
do objeto la economía agraria del
país, y a la incongruencia del de-
recho que la ordena con los prin-
cípios que inspiran y deben ins-
pirar las legislaciones actuales,

adopta como norma de su actua-
ción el reconocimiento de que el
derecho agrario debe responder
a la función social de la tierra.»

« SEXTO.—El Gobierno pro-
visional, a virtud de las razones que
justifican la plenitud de su po-
der, incurriría en verdadero deli-
to si abandonase la República na-
ciente a quienes desde fuertes po-
siciones seculares y prevalidos de
sus medios, pueden dificultar su
consolidación. En consecuencia,
el Gobierno provisional podrá so-
meter temporalmente los dere-
chos del párrafo cuarto a un ré-
gimen de fiscalización gubernati-
va, de cuyo uso dará cuenta cir-
cunstanciada a las Cortes Con-
stituyentes. — Niceto Alcalá Zam-
ora, Presidente del Gobierno pro-
visional; Alejandro Lerroux, mi-
nistro de Estado; Fernando de
los Ríos, ministro de Justicia;
Manuel Azaña, ministro de la
Guerra; Santiago Casares Quiro-
ga, ministro de Marina; Miguel
Maura, ministro de la Goberna-
ción; Alvaro de Albornoz, mi-
nistro de Fomento; Francisco Largo
Caballero, ministro de Trabajo.»

resueltos y gestores rectos, que
encuadrados por la total y anóni-
ma grandeza de la proclamación,
y el voto colectivo de la ley fun-
damental, habrán tenido honor
máximo y satisfacción inmensa si
merecieron la confianza y mere-
cen la aprobación en el depósito
del Gobierno, que recibieron y de-
vuelven.

« A las Cortes habrá de some-
terse, con la obra esencial de la
Constitución, el Estatuto para Ca-
taluña, que coordine su voluntad
y aspiraciones en la vida pecu-
liar con los atributos de esencial
ejercicio en la unidad total del
Estado, no representando privile-
gio, ni excepción, respecto de
otras demandas y tradiciones re-
gionales.

« Será también objeto de deli-
beraciones la ratificación o emi-
enda de cuanta obra legislati-
va acometiera este Gobierno;
las leyes orgánicas, complementa-
rias de la fundamental; el ju-
icio definitivo sobre las magnas
responsabilidades del régimen ca-
ído, y todas las reformas que por
respeto se presentarán a las Cor-
tes, pero que por armonía de los
partidos republicanos existe ya
la coincidencia capital. Destácan-
se, entre ellas, por su interés, las
de renovación y justicia social,
en que algunos hallaron la razón
determinante, junto con su fe re-
publicana, para colaborar en la
obra revolucionaria, y en las que
vemos todos la base de pacífico,
justiciero y fecundo resurgimien-
to de España.

« La enumeración que precede
en nada pretendería limitar el
poder de las Cortes, afirmando
como íntegro y convocado como
soberano, por el que reconoce el
transitorio de su existencia y la
subordinación de sus actos al exa-
men de aquéllas.

« Enuncia tan solo la magnitud
de la obra parlamentaria, para
que a ella corresponda al interés
vibrante de la elección.

« Será ésta, cual debe ser, apa-
sionada por la trascendencia y
serena por el ambiente.

« La República, no encuentra
amenazas, porque es fuerte; ni
casi contradicción, porque ya es
régimen establecido.

« Debe la elección ser ordena-
da, y el Gobierno se halla re-
suelto a que sea legal.

« Para conseguirlo, al inhibirse,
libre de ambiciones, ante la vo-
luntad nacional como corriente,
y la ley, cual cauce, no permitirá
que la suplante en sus atributos,
ni fustre su empeño, atrevimien-
to demandado de autoridades
subalternas ni osadía violenta o
corruptora de individualidades re-
beldes.

« Cumpliendo con lealtad, y pa-
ra ello con prontitud, el primor-
dial de sus deberes, el Gobierno
provisional de la República decre-
ta:

« Art. 10.—Las Cortes Constitu-
yentes, compuestas de una sola
Cámara, elegida por sufragio po-
pular directo, se reunirán, para
la organización de la República,
en el Palacio del Congreso el día
14 del próximo julio.

yentes, compuestas de una sola
Cámara, elegida por sufragio po-
pular directo, se reunirán, para
la organización de la República,
en el Palacio del Congreso el día
14 del próximo julio.

« La junta preparatoria de di-
putados electos se celebrará el
día 13, a las diecinueve horas.

« Art. 20.—Las Cortes se decla-
ran investidas con el más amplio
poder constituyente y legislativo.

« Ante ellas, tan pronto queden
constituidas, resignará sus pode-
res el Gobierno provisional de la
República, y, sea cual fuere el
acuerdo de las Cortes, dará cuen-
ta de sus actos.

« A las mismas corresponderá,
interin esté en vigor la nueva
Constitución, nombrar y separar
libremente a la persona que haya
de ejercer, con la jefatura provin-
cional del Estado, la presidencia
del Poder Ejecutivo.

« Art. 30.—Las elecciones se
celebrarán conforme al decreto
de 8 de mayo último y la Ley
Electoral de 1907, en toda Espa-
ña, el 28 de junio.

« Si en alguna circunscripción
o capital hubiere lugar a segun-
da elección, ésta se celebrará el
5 de julio.

« El Ministerio de la Goberna-
ción dictará las disposiciones con-
ducentes a la ejecución del pre-
sente decreto.

« Dado en Madrid a tres de ju-
nio de mil novecientos treinta y
uno. — El Presidente del Go-
bierno provisional de la Repú-
blica, Niceto Alcalá Zamora
y Torres. — El ministro de
Estado, Alejandro Lerroux. — El
ministro de Justicia, Fernando de los
Ríos Urruti. — El ministro de la
Guerra, Manuel Azaña. — El mi-
nistro de Marina, Santiago Casar-
es Quiroga. — El ministro de
Hacienda, Indalecio Prieto Tuero.
El ministro de la Gobernación,
Miguel Maura. — El ministro de
Instrucción Pública y Bellas Ar-
tes, Marcelino Domingo. — El mi-
nistro de Fomento, Alvaro de Al-
bornoz y Liminiana. — El mi-
nistro de Trabajo y Previsión, Francisco
L. Caballero. — El ministro de
Economía Nacional, Luis Nicolau
d'Oliver. — El ministro de Co-
municaciones, Diego Martínez Bar-
rios.»

No obstante, la natural oposi-
ción presentada por los que, « des-
de sus fuertes posiciones secula-
res, utilizaron todos los medios,
las elecciones constituyeron un
éxito para el Gobierno que las
promovió, tanto en la obtención
de altos porcentajes de diputados
republicanos, como en la forma
en que se ejerció el sufragio sin
violencias, y sólo con los inevita-
bles fraudes de los electores de
siempre en aquellas zonas donde
aún subsistiera el caciquismo.

A dicha convocatoria concurrir-
on los españoles varones mayo-
res de veintitrés años; y los cua-
trocientos setenta diputados a ele-
gir, en su mayor parte encuadra-
dos en partidos políticos, se dis-
tribuyeron de acuerdo con el si-
guiente resultado:

Socialistas	115
Socialista disidente... ..	1
Radicales	38
Radical disidente	1
Radicales socialistas. ...	52
Radicales socialistas in- dependientes	2
Acción Republicana... ..	30
Izquierda Catalana... ..	36
Liga Regionalista	4
Partido Socialista Cata- lán	4
Acción Catalana... ..	2
Federales... ..	11
Federales independien- tes	2
Conservadores.	14
Progresistas	8
Agrupación al Servicio de la República	13

(Pasa a la pág. 6.)

c) Las Cortes Constituyentes de la Segunda República Española

« Nos que somos tanto
como Vos, — Y todos jun-
tos mucho más que Vos.»

Hasta el mes de septiembre
de 1923, fecha del « golpe de
Estado » del general Primo de
Rivera, el sistema político-electo-
ral español se regía por la ley
de 8 de agosto de 1907. Esta ley
fue modificada por el Gobierno
provisional de la República en su
decreto de 8 de mayo de 1931.
Las novedades introducidas fue-
ron, principalmente, la edad de
los electores, rebajada de los 25

años, si los candidatos alcanza-
ban el 20 por ciento de los votos
emitidos. Ya en fecha anterior,
por decreto de 29 de abril de 1931,
se ordenó una rectificación y pue-
ta al día del censo electoral.

Tal como lo había prometido,
el Gobierno provisional de la Re-
pública por decreto de 3 de ju-
nio de 1931 convocó a elecciones
de Cortes Constituyentes, dispo-
niendo que éstas se verificaran
el día 28 de junio; y cuando
hubiere lugar a segunda elección,
el 5 de julio de dicho año.

El texto de dicho decreto lite-
ralmente dijo así:

« Para el Gobierno provisional
de la República, las dos fechas
de más honda y grata emoción
serán: aquella reciente en que
recogió el poder de la voluntad
soberana, irresistible y pacífica
del pueblo, y la otra próxima en
que resigne sus atribuciones, pa-
sajeras y supremas, ante las Cor-
tes elegidas por España.

« No obstante su designación,
emanada del pueblo, al que se so-
metió la composición previamente
conocida de este Gobierno; aun
seguro del asentimiento y espe-
ranzado en la ratificación para
sus iniciativas; fortalecido por
la asistencia popular y la cohe-
sión interna; sin agotar, ni aun
desenvolver en gran parte el pro-
grama de reformar en que se fun-
dió la concordia de nuestros con-
vencimientos y la transacción en-
tre nuestras significaciones, a pe-
sar de todo ello, alentador para
un ejercicio más dilatado del po-
der provisional, hemos creído que
debíamos, con premura no supe-
rada en casos tales, convocar las
Cortes Constituyentes.

« Así, la legalidad sin ejem-
plo de la revolución española, se
consolidará en la continuidad res-
tablecida de los órganos y méto-
dos parlamentarios.»

« De ese modo, en estas horas
trascendentales para la vida es-
pañola, rendimos tributo a la jus-
ticia proclamada, y la verdad des-
cubierta por la democracia, según
las que no es la historia de unos
hombres, y sí el esfuerzo total de
los pueblos. Al nuestro queda la
gloria destacada, de haber afirma-
do su voluntad en las jornadas
del 12 al 14 de abril, y de mo-
delar cuanto antes las institucio-
nes, expresión de su triunfo y
guardadores de su soberanía. En-
tre país y Cortes, limitamos nues-
tro cometido al de mandatarios



de las Cortes Constituyentes de la Segunda República Espa-
ñola Provisional de la República. — En el Banco Azul, a
Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, San-
tiago Casares Quiroga, Alvaro de Albornoz y Fran-
cisco Largo Caballero, estaban los ministros Nicolau d'Oliver,
que la fotografía no abarcó.

te consagrada la preva-
ni acatada la arbitrarie-
ritual en el régimen que

CERO.—El Gobierno Pro-
visional hace pública su de-
claración de manera ple-
namente individual me-
diante la libertad de creencias y
en que el Estado, en mo-
alguna, pueda pedir al

años antes exigidos, a 23; el
otorgamiento a mujeres y sacer-
dotes del derecho de ser elegi-
bles; y la elección para diputa-
dos por circunscripciones provin-
ciales, a razón de un diputado por
cada cincuenta mil electores y
otro más por fracción superior
a treinta mil. Otra innovación fue
conceder derechos de representa-
ción parlamentaria a las mino-

OSORIO Y GALLARDO

(6 de octubre de 1931. Ext.
Ofic. n.º 50, pág. 19.)

(g 3yd ut ep eoneA)

Federación Republicana	
Gallega	19
Vasarios	24
Vasco Navarros	15
Radical Socialista Revolucionario	1
Republicano Galleguista	1
Republicano Liberal Democrata	2
Unión Liberal Parlamentaria	1
Monárquico liberal	1
Independientes	17
Total	464

Con las seis vacantes por fallecimiento, renuncia, incompatibilidad o por no haber prometido el cargo, se alcanza la suma total de 470 diputados.

El día 13 de julio de 1931, en la sesión preparatoria celebrada en Madrid y de acuerdo con el Reglamento de la Cámara, cuyo texto fue el mismo que rigió el de las Cortes de 1873, se procedió a nombrar Presidente a don José Serrano Batanero, titular de la primera acta de diputado presentada. Después de pasada lista de asistencia se procedió a constituir la Mesa de edad, siendo presidente don Narciso Vázquez de Lemus, como diputado más viejo, y los cuatro diputados más jóvenes como secretarios.

Al día siguiente, 14 de julio, se verificó la solemne apertura oficial de las Cortes Constituyentes. Fue elegida la mesa interina del Congreso y resultó presidente el diputado socialista Julián Besteiro con 363 votos, excediendo en 98 a los obtenidos por el primer vicepresidente. De los cuatro secretarios, el que obtuvo mayor número de votos fue el diputado socialista Juan Simeón Vidarte. El día 15 de julio de 1931 se eligieron las comisiones de Actas y calidades y la de Reglamento de las Cortes, que inmediatamente entraron en funciones, dictaminando actas, la primera, y elaborando el proyecto del texto reglamentario, la segunda.

Las Cortes Constituyentes, para transformar su provisionalidad de

junta de diputados en cuerpo colegiado definitivo, necesitaron convalidar los mandatos de los diputados electos examinando y discutiendo las actas presentas con protestas y defectos. El 27 de julio de 1931 fueron admitidos y proclamados 438 diputados. De acuerdo con el Art. 17 del Reglamento de la Cámara, con un « quórum » superior al exigido, las Cortes pudieron constituirse definitivamente. Resultó elegido presidente Julián Besteiro, que lo fuera antes de la mesa interina.

El Congreso Constituyente, primera expresión orgánica del nuevo régimen, no circunscribió su actividad a la exclusiva elaboración del texto constitucional. Trabajó a pleno aire, dejó abiertas sus ventanillas para que por ellas penetrara el vivificante soplo del exterior; su preocupación del futuro no le impidió la entrega apasionada a su hora presente. No se desconectó de su mundo circundante, ni hurtó sobre la marcha sus esfuerzos al examen y resolución de los problemas que planteaba el cambio y reajuste del nuevo régimen. El Congreso Constituyente no deseó ni quiso ser una torre de marfil protegida con el sereno manto de un silencioso ambiente académico. Y con ese clima, en este tránsito del orden por el cambio al nuevo orden establecido, los hombres mejores de España elaboraron un proyecto constitucional primero y discutieron y aprobaron una Constitución después, al mismo tiempo que resolvían los problemas surgidos en esa singladura radical de la vida española, que viraba en redondo con generosidad, tumulto y a veces con sordido rencor. Por eso cobra importancia y reviste indudable mérito la labor de los diputados en esos primeros meses de instaurada la República, que iba consolidándose, realizándose momento a momento, en la contrariedad y en el denuedo. No es, por tanto, inoportuno ni superfluo recordar objetivamente lo que se hizo entonces, en cinco meses de tensión y de esperanzas.

saron un elocuente triunfo, que iba a dar lugar a la integración de la minoría parlamentaria más nutrida de dicha asamblea.

El 10 de julio de 1931, cuatro días antes de que los diputados elegidos comparecieran en el Palacio del Congreso en Madrid, el Partido Socialista Obrero Español reunió a sus afiliados en un Congreso extraordinario para examinar los problemas creados por el advenimiento del nuevo régimen y formular adecuadas soluciones a los mismos. De esta confrontación de opiniones surgieron los acuerdos, que más tarde defendieron los diputados socialistas en el Parlamento.

El día 11 de julio de 1931, el Partido Socialista Obrero Español hizo pública la ponencia aprobada en relación con el segundo punto del orden del día de su Congreso extraordinario. Esta ponencia recogió la propuesta del Comité Nacional y de diversas agrupaciones, resumió en diversas conclusiones —con carácter enunciativo, que no limitativo— el programa que la minoría socialista habría de proponer y defender, al discutirse la Constitución.

El texto literal de dicho documento fue el siguiente :

« La ponencia designada para emitir dictamen sobre el segundo punto del orden del día del Congreso extraordinario del Partido Socialista quiere cumplir su misión, la propiamente, en primer término, la propuesta del Comité Nacional, así como las de muchas de las Agrupaciones del Partido anexas al orden del día.

No estima necesario ni oportuno esta ponencia entrar en detalles respecto a lo que debe ser la estructuración de la República, ya que la mayor parte de ello está contenido en el programa y aspiraciones de nuestro Partido. Además, la minoría parlamentaria habrá de actuar en todo completamente de acuerdo con los principios de la democracia, base esencial del ideal socialista. Así, en cuanto atañe al nombramiento y facultades del Presidente de la República, relaciones del poder moderador y el ejecutivo y supeditación, siempre, de éstos al legislativo, como en toda la legislación estatutaria, para el régimen municipal y derecho público y administrativo.

En consecuencia, formulamos las siguientes conclusiones :

PRIMERA. — La Constitución no debe detallar el contenido de los principios que establezca, a fin de dar al texto el máximo de flexibilidad posible.

SEGUNDA. — Los derechos individuales deben ser objeto de garantías judiciales y efectivas y de responsabilidad para quienes los vulneren. A este efecto, el Parlamento debe controlar de modo eficaz la sujeción de garantías constitucionales.

TERCERA. — El Partido Socialista defenderá la existencia de una sola Cámara legislativa, elegida por sufragio universal, igual, directo y secreto, por todos los españoles de ambos sexos mayores de veintidós años, en grandes circunscripciones. Esta Cámara podrá ser asesorada por los Consejos técnicos permanente en aquellas materias que afecten al interés de las clases productoras.

CUARTA. — En el orden social, el Grupo parlamentario habrá de procurar llevar a la Constitución:

a) Declaración explícita, de acuerdo con la Carta Internacional de Trabajo, de la parte XIII del Tratado de Versalles, de que el trabajo no pueda ser considerado como una mercancía.

b) El seguro social para todos los riesgos que amenazan a los trabajadores contra la voluntad de los mismos.

c) El reconocimiento de la personalidad sindical con su secuela primaria de establecer los convenios de normas de trabajo y contratos colectivos. Impulsar las leyes hacia la participación de los sindicatos obreros en los órganos directivos de las empresas.

d) En orden al suelo, subsuelo, costas y aguas territoriales, declarar sometidas a revisión todas las concesiones existentes, a fin de rescatarlas y orientar las empresas que se constituyan en un sentido socializador.

e) El Grupo parlamentario debe recabar « con especial urgencia » la nacionalización de los ferrocarriles, de la banca, minas y bosques.

f) Los diputados socialistas, da-

da la urgencia del problema de la tierra, deben pedir la simultaneidad de la discusión del proyecto de ley que se presente sobre esta cuestión con la del texto constitucional. El Partido debe poner especial empeño en que antes del otoño esté en vías de realización la reforma y que ésta se inspire en un hondo sentido socialista. También estima de la mayor urgencia que se acometa la repoblación forestal.

g) Declarar, como principio, la aceptación de los convenios internacionales, sociales y económicos, a fin de ir facilitando la elaboración de un estatuto económico y social de carácter internacional.

QUINTA. — Declarar la igualdad de ambos sexos y establecer el divorcio vincular.

SEXTA. — Afirmar la independencia confesional del Estado, la libertad de todos los cultos y la imprescindible necesidad de que en el plazo más breve posible los fieles sostengan económicamente sus respectivas iglesias. Sometimiento de las comunidades y órdenes religiosos al derecho político civil del Estado.

SEPTIMA. — La minoría parlamentaria socialista cuidará primordialmente de defender la escuela única y laica con sus órganos sociales y económicos complementarios, defendiendo asimismo que la aptitud sea la condición decisiva para participar en las enseñanzas que la vocación demande.

OCTAVA. — El Partido Socialista, por su carácter internacional y orgánico, apoyará toda reivindicación autonomista encaminada a lograr el reconocimiento de la personalidad regional; mas a fin de no favorecer movimientos equivocados debe pedir garantías de la vitalidad de los mismos y a este objeto exigir la previa consulta al pueblo antes de asentir al estatuto autonómico de una personalidad regional.

NOVENA. — El Grupo parlamentario debe solicitar la inclusión en el texto constitucional del impuesto progresivo sobre la renta y acentuación de lo existente sobre la sucesión.

Casa del Pueblo de Madrid, a 11 de julio de 1931. — Lucio Martínez, Gabriel Morán, Amós Sarrás, J. Sánchez Rivera, Rodrigo Almada, Alfonso Quintanilla, Ramón Pla y Armengol, Veremundo Rodríguez, Felipe García, Miguel Bargalló.»

a) UN ESBOZO DE CONCLUSIÓN CON PROFECIA

« La incapacidad de comprender el presente nace fatalmente de la ignorancia del pasado. Pero tal vez no sea menos vano empeñarse en comprender el pasado si no se sabe nada del presente. »

MARC BLOCH

En nota anterior hemos dicho que las actuaciones relatadas en este libro marcan un evidente desnivel entre los propósitos y los resultados. Señalamos que ese pensamiento y esa acción se vieron frustrados por circunstancias en gran parte ajenas a los protagonistas de aquellas actividades. Y añadíamos que esa historia fue frustrada desde dentro y desde fuera, e impedida a los que quisieron realizarla plenamente.

Los tres meses anteriores a la apertura del Congreso Constituyente los españoles vivieron empujados por los vientos contrarios de aquella ingenua y ebullente esperanza de los que estrenaban nuevamente la libertad ciudadana, en choque con la reacción defensiva de los que no sentían necesidad de cambio alguno. El Primado Eclesiástico de España, considerándose víctima de persecución religiosa, publicó una Carta pastoral que prendió la mecha a esa vieja pólvora anticlerical española. Y como cien años atrás, a raíz de esa áspera discrepancia eclesiológica, seis de los doscientos sesenta conventos de Madrid fueron incendiados, extendiéndose esta contagiosa pirotecnia a otras regiones españolas, con el resultado de dos docenas de iglesias quemadas y la pérdida, en algunos casos, de valores artísticos, aunque sin víctimas humanas.

Y los dueños de la tierra, los « pocos amos de la mucha tierra », ayudados por el caciquismo rural, hicieron oídos sordos a la necesi-

dad de tantos obreros con esperanzas nuevas, pero con hambre vieja y miseria permanente : « Que os dé de comer la República. » No hubo jornales, mientras las cosechas se pudrían en los campos. Hubo, sí, bases de trabajo con teóricos salarios decorosos y un bosque tupido de espaldas pudientes e insolidarias con los obreros campesinos, de necesidades inaplazables : « Que os dé de comer la República. »

Por otra parte, la importante Confederación Nacional del Trabajo, ajena ideológicamente a la democracia liberal republicana, desde el momento de la instauración de la República planteó en las zonas urbanas reivindicaciones que, seguramente fueron justas, pero muchas de ellas inopertunas, si se tiene en cuenta la urgencia de resolución inapelable con que fueron demandadas, nada pareja a la calidad y ritmo de las solicitudes formuladas al régimen anterior. Estallaron huelgas de importancia y el orden público subvertido originó un clima de tensión y de inseguridad, que volvió agrias las esperanzas recién estrenadas.

Por lo que se refiere al exterior, el Gobierno de la República comenzó a vivir en abril de 1931 la peligrosa vecindad continental de Mussolini, dueño de Italia y ardido de megalomanías imperiales. Un poco más lejos, Stalin desde hacía siete años era el omnímodo jefe de la U.R.S.S. Y en Alemania, Hitler velaba las armas con las que un poco más tarde escalaría el poder, empavoreciendo a la Europa democrática, partidaria después de todos aquellos apaciguamientos que más tarde habrían de resultar inoperantes. Y Portugal, a un costado, en ese abuso de poder personal que aún perdura.

Y todo esto, en el inestable ambiente de la depresión económica mundial, que nuevamente volvía a estrangular al mundo desde 1929, y cuyos efectos inexorables se dejaron sentir en la naciente y débil economía de la República.

El que señalamos esto en descargo de la República no significa que estemos otorgándole patentes de infalibilidad, ni que nuestro juicio la exima de errores, pues también los cometió. Al cabo de los años parece fácil, aunque no lo es señalar en qué consistieron. Prescindiendo de la opinión de sus enemigos de siempre, los que estimaron y estiman que la República fue sólo « expresión de desorden e injusticia », hay quienes achacan todos sus defectos a un empacho de juridicidad. Es decir, a la práctica de principios de tolerancia en las relaciones de convivencia entre los republicanos triunfantes y los españoles que no lo eran. Aunque al cabo de los años nos sigue pareciendo correcta la posición de respeto a los demás, hoy todavía algunos continúan diciendo : « ¡ Si el Gobierno hubiera gobernado por decreto, se habría evitado la guerra civil ! » Nos resistimos a especular sobre lo que hubiera podido ser, de no haber sido lo que fue. Pero lo que sí afirmamos es que esa tónica de violencia legal, preconizada por los enemigos de la « juridicidad », no produce más que nueva violencia, crea inseguridad y da motivo a la falta de sosiego necesario para convivir en paz. En apoyo de nuestro aserto podemos traer como ejemplo el de la España de hoy, que ha sido gobernada por decreto en los últimos treinta años, y al cabo de los cuales, detrás de la verdad oficial, nos encontramos con la verdad de un cuadro de problemas insolubles y de injusticias generalizadas, donde ya ni el orden público es posible ni seguro, por mucho derecho de fuerza que haya venido oponiéndose y se oponga a la fuerza del derecho. Continuosamente empujados en creer que el modo mejor de resolver los problemas consiste, como aconsejaba aquel personaje de Plutarco, en seguir « por el camino de la razón y no por el de la fuerza ».

La Historia, como expresión humana de la evolución, parece que es irreversible. En su dialéctica cada hecho anterior es convertido en presente, para que un mecanismo de síntesis lo proyecte hacia el futuro. Se equivocan los que tratan de invocar la Historia para hacer del pasado el presente o para inmovilizarla, que es lo que intentan los dictadores sin imaginación. La Historia sirve pa-

d) El Partido Socialista Obrero Español y las Cortes Constituyentes

« El ideal del Partido Socialista Obrero es la completa emancipación de la clase trabajadora ; es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e inteligentes. »

Primer Congreso del Partido Socialista Obrero Español. (Barcelona, agosto de 1888.)

*

« El Partido Socialista era indudablemente, en 1931, la fuerza política mejor organizada en España. Fundado en 1879, hasta treinta años más tarde, con la elección a las Cortes de Pablo Iglesias, obrero tipógrafo, no se afirmó como movimiento con el cual habrá que contar.

El Partido Socialista tuvo en seguida una fisonomía propia. En lugar de apelar a las violencias verbales o a la agitación desordenada de las demás formaciones de izquierdas, los socialistas propugnaron la acción metódica y disciplinada. Se interesaron por la educación de las masas, se esforzaron en conquistar determinados municipios y fueron los paladines de la lucha contra la corrupción. Este carácter digno y un tanto austero, iba acompañado, de todos modos, por una indiscutible voluntad revolucionaria. »

JEAN BECARUD

El Partido Socialista Obrero Español es un partido de clase, que norma su actuación política en principios de auténtica democracia. Son las mayorías, de abajo a arriba, las que deciden sus resoluciones. Su historia está inserta en la historia de España desde hace casi un siglo. El sentido y práctica de la democracia, ha motivado sus comparaciones en luchas electorales, siempre difíciles por los vicios de que adolecía en España el sufragio des-

pués de la restauración monárquica. En el programa aprobado en Barcelona en 1880, el Partido Socialista Obrero Español proclamó que uno de los medios para acercarse a la realización de su ideal, es el sufragio universal. Y en el segundo Congreso del Partido, celebrado en Bilbao en agosto de 1890, se acordó que « en las inmediatas elecciones de diputados a Cortes, los socialistas deben hacer uso del sufragio, presentando en cuantos distritos puedan candidatos socialistas de clase... » El Partido comienza su experiencia electoral en las elecciones municipales, y más tarde en las parlamentarias. En 1903 había concejales socialistas en once ciudades españolas y dos años después son treinta las alcaldías españolas que cuentan con concejales del Partido Socialista Obrero Español.

El Partido Socialista Obrero Español ha sido y es partícipe de la democracia representativa y del régimen parlamentario. Pablo Iglesias, el fundador del Partido, fue diputado del Parlamento español en 1910.

En 1917, el manifiesto lanzado por el Comité de huelga, redactado por Julián Besteiro, pedía « la celebración de elecciones sinceras de unas Cortes Constituyentes, que abordaran en plena libertad, los problemas fundamentales del país ». Julián Besteiro, Largo Caballero, Andrés Saborit y Daniel Anguiano, responsabilizados por la huelga revolucionaria de 1917, y condenados a treinta años de reclusión perpetua, salieron del presidio de Cartagena para ocupar su puesto de diputados en el Congreso español, como consecuencia de la amnistía que éste decretó al resultar electos en los comicios electorales de 1918.

El Partido Socialista Obrero Español, que tanto contribuyó al triunfo de las elecciones que derrocaron la monarquía, acudió también a la convocatoria constituyente de la Segunda República Española, y el resultado de los escrutinios de las elecciones celebradas el 28 de junio de 1931 acu-

ra para extraer de ella la enseñanza que nos impida incurrir en errores pretéritos. Por esto es, para quien sabe leer en ella sin prejuicios, una fuente de ellas optimistas.

No aspiramos a que la Historia que cuenta este libro vuelva a repetirse. No podría serlo ni en los hechos ni aun en las personas que los realizaron. La Iglesia española no volverá a tener otro cardenal Segura, ni seguramente aquellos sindicatos obreros que se opusieron al nacimiento de la República, aunque más tarde la defendieron con tanto ardimiento en la guerra civil, volverían a marginarse de la responsabilidad de constituir una España para todos. Ya no son, ni volverán a ser, ni siquiera en su estilo, Mussolini, Hitler, ni Stalin. Y aquella República española con una Constitución « socialista », que no socialista, como fue la del año 1931, cuando la interrumpida evolución histórica de España vuelva normalmente a reanudarse, lo será a su tiempo, de acuerdo con los programas que el mundo de hoy mantiene como aspiración en todos aquellos hombres que desean reflexiva y prácticamente transformarlo, por comprender que el liberalismo económico o el poder personal a la dignidad humana no constituyen ya fórmulas de convivencia pacífica.

Decíamos antes que esta pequeña historia, atacada a mitad de su camino, está aquí, en nosotros, clamando por realizarse. Algunos piensan que esto no podrá ser; y entre ellos, los que mantienen una filosofía de borrón y cuenta nueva y aplican al pasado una injusta ley de prescripción, afirmando como aquel personaje cantinflesco, que « lo caído, caído ». Criterio poco respetable al que se adhieren algunas gentes urgidas de oportunismo y de luz de candilejas. Seguramente que a éstos les ocurre lo que dijo don Antonio Machado :

« Pero el doctor no sabía que hoy es siempre todavía. »

Hoy es siempre. Por eso hemos vuelto a sacar a la luz, con sentido de futuro, el pensamiento de algunos españoles de hace treinta y ocho años, que sintiendo a España en la más entrañable sinceridad, quisieron hacerla más justa y más actual. La Historia no se repite, es verdad, pero tampoco puede detenerse indefinidamente.

No miramos atrás por revancha ni por regodeos del resentimiento: la situación presente nos empuja a ello. Al cabo de treinta años de victoria política, de ininterrumpida política victoriosa, los problemas españoles más importantes siguen sin solución; y algunos de ellos, más agudizados y tensos todavía. La Historia es irreversible cuando se realiza, pero el « hoy es siempre » cuando la Historia se frustra. Por eso nos atrevemos a afirmar, permitiéndonos la incursión en la resbaladiza pista de la profecía, que para la solución de los problemas que hoy angustian a todos los españoles, y para edificar la nueva estructura que los cobije en paz, mucho de lo que en este libro se recuerda, ahora, habrá de ser tenido en cuenta. He aquí por qué traemos a todos la resonancia pretérita de una lúcida constelación de ideas, que hace cerca de cuarenta años motorizaron el programa de bienintencionados propósitos de muchos españoles. Porque, como también dijo don Antonio :

« Bueno es recordar las palabras viejas que han de volver a sonar. »

Sobre todo, cuando éstas no deben servir para empedrar otra vez los caminos del infierno.

TRES REFERENCIAS PREVIAS A UN EPILOGO PENDIENTE

« La colpa seguirá la parte ofensa in grido, come suol; ma la vendetta fia testimonio al ver che la dispensa. »

DANTE ALIGHIERI, « La Divina Comedia ». Canto 17 del Paraíso.

« En mucho tiempo no se medirá la vastedad del estrago, la profundidad de la desventura. No habrá nadie que se lo diga y se

Las razones de la huelga del hambre de cinco sacerdotes vascos

Nos ha llegado el documento redactado por los cinco sacerdotes que se encerraron en una dependencia del Obispado de Bilbao y practicaron la huelga del hambre. Como se recordará, la policía, pese a no tener la autorización del obispo, penetró en el Obispado y detuvo a los cinco sacerdotes. Actualmente se encuentran en prisión sometidos a la jurisdicción militar acusados de « propaganda subversiva ». He aquí el documento :

« Un grupo de sacerdotes inicia una « huelga de hambre » conscientes de que al encerrarse para ello, crean una nueva situación de incomodidad que sólo podrá ser aceptada y resuelta si se llega a comprender el dolor y la angustia que sufre nuestro pueblo. Su « huelga de hambre » quiere ser un grito de protesta, de lucha en favor de los oprimidos de nuestro pueblo; quiere ser un complemento a la voz todavía muy insuficiente de la jerarquía.

1.—Los derechos humanos más elementales siguen siendo conculcados. Los ciudadanos detenidos, perseguidos, torturados; se ven obligados a huir o son detenidos definitivamente y condenados, al fin, por unos tribunales entregados a los intereses del régimen vigente.

2.—A raíz de los conflictos laborales de A.H.V., B.W., C. C. Naval, etc., más de un centenar de obreros pasaron por las celdas de la Comisaría. Muchos de ellos han sido despedidos de sus puestos de trabajo y otros se encuentran en la prisión provincial de Basauri en espera de juicio.

3.—Somos testigos de cómo la « búsqueda y captura del hombre » se ha reducido de forma alarmante: detenciones a tiros, torturas increíbles, retenciones en la Comisaría por más tiempo del legal... con la agravante de tildar como bandoleros y vulgares criminales a quienes luchan por una opción política legítima.

4.—El régimen vigente realiza hoy un nuevo crimen sirviéndose de unos tribunales militares, quienes, en virtud de la ley de « Terrorismo y Banditaje », pueden imponer fácilmente condenas elevadas e incluso la pena capital.

5.—A los acusados se les niega muchas veces la posibilidad de entrevistarse con los abogados defensores. A éstos, a su vez, sólo se les concede cuatro horas para examinar el sumario y preparar la defensa.

6.—Nuestros pueblos, fábricas, iglesias, lugares de diversión, etc., sufren la presencia de infinidad de « chivatos », pagados por la policía, restringiendo la gente al máximo límite sus conversaciones.

7.—La T.V.E., prensa, radio y demás medios de información

lo demuestre a las generaciones actuales. Los gananciosos borrarán cuanto pueda ensombrecer su triunfo. Los perdidosos, lo mirarán desde su desposesión política y económica. Se tejera una Historia oficial, para los vencedores y acaso, una antihistoria, no menos oficial, para los proscritos. Solamente las generaciones que ahora nacen podrán comprender lo que todo esto significa de malaventura y perdición, siempre que por fin nazca el español inteligente que echo de menos, con agudeza y fortaleza suficientes para penetrar la verdad y « rieptar » a los zamoranos, a los muertos y a los vivos... »

M. AZAÑA, « Memorias Políticas y de Guerra », 17 de junio de 1937.

*

« Algunos hombres ven las cosas como son, y dicen: « ¿ Por qué? » — Yo sueño cosas que nunca fueron, y digo: « ¿ Por qué no? » »

BERNARD SHAW

Enrique López Sevilla.

México, D. D., abril 1969.

tergiversan sistemáticamente estos hechos, facilitando informaciones falsas cuyo fin es apoyar al régimen establecido. Bien se guardan de ocultar todo lo referente a las torturas, malos tratos, abusos de autoridad, etc. Ello no es de extrañar puesto que todos los medios de información sufren un severo control de la sujeción en el poder y los responsables máximos de dicha información están gustosamente vendidos al mismo.

Por todas estas razones nuestro pueblo vive bajo el imperio de un auténtico terrorismo, pues, aparte de verse privado de los derechos más elementales, sufre la amenaza constante de las torturas policíacas. De aquí que es el mismo pueblo quien tiene sobrados motivos para aplicar al estado actual la ley de « Terrorismo y Banditaje ». En vista de esta situación progresivamente represiva, muchos hombres de buena voluntad, laicos y clérigos, han expuesto de forma variada sus protestas y reivindicaciones ante las autoridades civiles y eclesiásticas (tan íntimamente colaboradores): por escrito, manifestaciones, huelgas, etc... Todos estos intentos aparte de no conseguir plenamente sus objetivos, han visto reducirse la represión.

La « huelga de hambre » de los sacerdotes voluntariamente encerrados para ello, quiere ser una condena rotunda de esta situación de injusticia establecida y un apoyo a las siguientes peticiones :

1.— Al Ministerio de Justicia, que suprima la ley de « Terrorismo y Banditaje » así como las jurisdicciones militares especiales.

2.— A la Cruz Roja Internacional, que abra una investigación sobre nuestros torturados.

3.— A la O.N.U., que constata las violencias ejercidas y las condene de acuerdo con la Declaración de los Derechos Humanos.

4.— A monseñor Cirarda, A.A. de Bilbao, que determine claramente la opresión y violencia que sufre nuestro pueblo y haga una llamada al pueblo cristiano denunciando las actuales torturas policíacas.

Bilbao, en las Oficinas del Obispado, a 14 horas del 30 de mayo de 1969. »

*

El miércoles 11 de julio, se ha celebrado en Burgos el Consejo de Guerra sumarísimo contra los sacerdotes vascos que hicieron la huelga del hambre en el Obispado de Bilbao, autores de la declaración precedente. El ministerio fiscal acusaba a los procesados « del delito consumado de rebelión militar por la realización de propaganda ilegal y subversiva ». Tras la deliberación del tribunal militar, los sacerdotes han sido condenados a las penas siguientes: 12 años y un día de reclusión a los sacerdotes Jesús Navearán y Alberto Gubicagooscoa; 10 años de prisión a los sacerdotes Joaquín Amuriza, Julián Calzada y Nicolás Tellería.

Excepción hecha de los sacerdotes vascos fusilados por los franquistas después de la guerra civil, estas son las condenas más severas que se han aplicado a sacerdotes por el régimen católico, apostólico y romano del general Franco.

LETRAS DE LUTO

Desde España, Crevillente (Alicante), nos llega nuevamente una triste y desagradable noticia. La muerte sigue secando la vida de compañeros que nos fueron muy dignos y estimados. El día 15 del pasado mes de abril, falleció el querido compañero José Boluda Vidal (el Cullorots), víctima de una embolia. Andaba el compañero Boluda por los 75 años. Sufrió, como los demás compañeros que allí quedaron, los rigores de las cárceles franquistas. También en el año 34, durante el bienio negro.

Desempeñó diversos cargos en nuestra Agrupación Socialista, de la que fue constantemente secretario de actas, cargo que alternaba con sus ocupaciones en la organización sindical. Al advenimiento de la República, el Partido le designó como cajero del Ayuntamiento de Crevillente, cargo que desempeñó con celo y abnegación. Contribuyó al buen funcionamiento de las Cooperativas y Mutualidad Obrera, de la que fue animador, estando siempre al servicio de la clase obrera de la que formaba parte.

Que la tierra que hoy le cubre le sea leve y que estas líneas sirvan de consuelo a su querida y abnegada esposa, hijos, hermanos y nietos, a quienes expresamos nuestro pésame más sentido y sincero. Descansa en paz, querido Boluda. Tú, ya viejo, nos dejas. Nosotros, los crevillentinos en el exilio, seguimos fieles en nuestro puesto de combate.

S. Candela.

Toulouse

ATENEOS ESPAÑOL

El domingo 22 de junio, a las cuatro de la tarde, conferencia a cargo de Antonio García Duarte sobre el tema « Julián Besteiro, un intelectual al servicio del pueblo ».

CORRESPONSAL

L'Amérique du Sud malade du colonialisme

(Viene de la pág. 1.)

de communiste ». Il tente simplement de maintenir son patient en léthargie en lui faisant de cruelles injections; la répression brutale de gouvernements dictatoriaux mis en place grâce à son appui. Entre les mains d'un tel charlatan, soumis à un si sauvage régime, le malade ne pouvait pas grand-chose. Mais, maintenant, il a atteint une espèce de point de désespoir qui fait monter en lui l'énergie nécessaire à se débarrasser de son bourreau. Il vient de refuser le thermomètre, symbole de sa dépendance; c'est un avertissement Washington saura-t-il l'interpréter ?

La seule attitude à adopter, pour les Etats-Unis, est de mettre fin à l'oppression éhontée qu'ils exercent sur le sous-continent méridional, de transformer leur politique d'exploitation économique au profit de quelques poignées d'affairistes et quelques galonnés fascistes en une politique d'aide économique au profit du peuple sud-américain tout entier; non pas que le médecin s'enfuie, mais qu'il répare si c'est encore possible, les dégâts commis.

Quand M. Rockefeller prétend que les Etats-Unis n'ont pas les moyens de répondre aux espérances des Latino-Américains, c'est un mensonge flagrant; ils n'en ont pas la volonté. Ça a été très grave, pendant des années, pour les peuples d'Amérique du Sud, et ça l'est de plus en plus. Mais, maintenant, ça risque fort de devenir très grave pour eux aussi.

M.-H. K.

JJ. SS.

PARIS

Las Juventudes Socialistas de París organizan un importante coloquio para el sábado 21 de junio, en los locales del 198, Av. du Maine, París-14, sobre el tema: « ¿ Cómo despertar la conciencia de clase en la juventud? »

Esta Sección comunica también que ha salido « Porvenir », Boletín de la J.S.E. de París.

El Comité.

PARIS

SALUD Y CULTURA

El domingo 29 de junio, organizamos una jira turística en autocar. La salida, a las siete de la mañana, en la plaza de la República. El regreso, en el mismo lugar. El precio es de 12 francos y las inscripciones pueden hacerse todos los miércoles, viernes y sábados en los locales de la U.G.T. de París, 198, Avenue du Maine, París-14, después de las horas de trabajo, y también por correo a la misma dirección. Cierre de las inscripciones: sábado 28 de junio.

Sólo se reservarán las plazas pagadas en el momento de la inscripción. Recorrido turístico en el que, como siempre, habrá un excelente ambiente.

El Comité.

On a interdit EL SOCIALISTA, nous vous rendons LE SOCIALISTE. Nous voulons simplement, en frères vous rendre un peu des moyens que l'on vient honteusement de vous ravir.

Georges BRUTELLE
Secrétaire général adjoint
de la S. F. I. O.

LE SOCIALISTE

HEBDOMADAIRE

Se ha prohibido EL SOCIALISTA y nosotros os devolvemos LE SOCIALISTE. Queremos sencillamente restituirlos, como hermanos, algo al menos de los medios que fan vergonzosamente os acaban de quitar.

Georges BRUTELLE
Secretario general adjunto
de la S. F. I. O.

La conférence mondiale des communistes est censurée

Par Jules HUMBERT-DROZ

Après sept années de palabres, de réunions, de conférences préparatoires, de voyages et de visites, la conférence mondiale des Partis communistes, proposée par Khrouchtchev déjà, s'est ouverte à Moscou, le 5 juin. Sa date fut maintes fois renvoyée pour permettre une bonne préparation. Son but était d'abord de discuter la question du conflit entre les communistes chinois et soviétiques. Khrouchtchev voulait excommunier le Parti communiste chinois, comme il avait déjà mis à l'écart le Parti communiste albanais lors de la conférence mondiale de 1960.

La conférence de Moscou, réunie le 5 juin, apparaît donc, à première vue, comme un succès des chefs du Kremlin. Il faut cependant noter qu'un nombre grandissant de partis, et non des moindres, ne participent pas à cette nouvelle conférence. Parmi ceux qui exercent le pouvoir dans leur pays, notons les Chinois, les Yougoslaves, les Albanais, les Coréens du Nord et les Vietnamiens. La défection de ces derniers est particulièrement ressentie après l'effort soviétique pour soutenir la résistance armée des Vietnamiens à l'intervention américaine.

Parmi les autres partis absents, notons les Japonais, les Hollandais, les Indonésiens et, naturellement, les partis dissidents créés un peu partout par les communistes chinois. C'est dire que cette conférence qui devait rétablir l'unité du mouvement communiste fait la démonstration du schisme qui le divise. D'autres partis, comme celui de Cuba, n'envoient que des observateurs.

Mais l'unité de ce qui reste du mouvement communiste soumis à l'hégémonie russe est bien chancelante. Pour obtenir la réunion de ce concile, les Soviétiques ont dû manœuvrer pour éliminer de l'ordre du jour toutes les questions litigieuses qui ont fortement troublé les partis et les militants communistes du monde entier ces dernières années : le conflit idéologique avec le communisme chinois qui a dégénéré, il y a quelques semaines, en un conflit armé entre l'armée rouge soviétique et l'armée populaire chinoise sur l'Oussouri... Un conflit armé entre De Gaulle et les socialistes ! De quoi mettre en doute l'internationalisme prolétarien et la volonté de paix des communistes, voire même la mission pacifique du socialisme international !

La conférence de Moscou ne discutera pas non plus les théories anti-marxistes de Che Gue-

vara et de Fidel Castro sur la guerre révolutionnaire, à partir de guérillas, d'attentats et de la mobilisation des campagnes contre les villes et des paysans contre les ouvriers. Ces problèmes sont vivement discutés dans les pays en voie de développement et parmi la jeunesse contestataire. La conférence de Moscou les ignorera. Les Soviétiques ont obtenu aussi de la majorité des délégués aux conférences préparatoires que l'occupation militaire de la Tchécoslovaquie par les troupes soviétiques, la destitution de Dubcek et le rétablissement du régime policier contre la volonté de l'écrasante majorité du peuple et du parti tchécoslovaque auxquels les Russes interdissent de procéder à de nouvelles élections et même de convoquer un congrès du parti, bref, que tous ces actes antidémocratiques pour ne pas dire impérialistes, qui ont bouleversé depuis des mois les partis et les militants communistes, ne soient pas invoqués et discutés à la conférence mondiale. Le bailli russe, Husak, nouveau chef du parti tchèque par la grâce du Kremlin, a décidé que le Parti communiste tchèque opposera son veto à la discussion de ces questions qui ne regardent que les Tchèques et les Russes ! Un bel internationalisme prolétarien !

Cependant, le Parti communiste italien entend, par décision de son Comité central, porter la question tchèque à la tribune de la conférence. La délégation roumaine, qui doit être prudente après avoir été mandée et sermonnée à Moscou et à Varsovie avant la conférence, entend aussi discuter la nouvelle doctrine de Brejnev, de la souveraineté limitée des Etats gouvernés par des communistes. Ils revendiquent la liberté pour les partis com-

munistes de fixer souverainement, sans immixtion étrangère, la politique de leur pays. Cette défense de la souveraineté équivaut à une condamnation de la politique russe en Tchécoslovaquie.

Sans doute, ayant éliminé tous ces problèmes actuels et importants de l'ordre du jour, la conférence présentera au monde une unité de façade sur les projets de révolution concernant la lutte pour la paix, le centième anniversaire de la naissance de Lénine, la solidarité avec le peuple vietnamien et pour la lutte contre l'impérialisme américain. Cependant, le communiste sincère et qui réfléchit encore se demandera si l'intervention de l'U. R. S. S. en Tchécoslovaquie n'est pas de la même essence impérialiste que celle des Etats-Unis au Guatemala ou à Saint-Domingue, et si la doctrine de la souveraineté limitée n'est pas la sœur cadette de la doctrine de la doctrine de Monroe qui prétend établir l'hégémonie des Etats-Unis sur tout le continent américain ?

Comme il est loin le temps où Lénine demandait à l'Internationale communiste, en 1921 et 1922 d'entendre les représentants de l'opposition ouvrière. Kollontai, Schiapnikov, et de juger la politique. Aujourd'hui, après plus de cinquante ans, c'est des camps de concentration que l'opposition russe essaie de faire entendre sa voix aux délégués des partis communistes qui ne forment plus une internationale, mais sont soumis à l'hégémonie des bureaucrates russes du Kremlin.



La regionalización

Por César Barona

SE HABLA mucho ahora, por lo visto está de moda, de regionalización ; se predica descentralizar, se da la importancia que merecen a las diferentes zonas, disminuyendo el poder del centro o capital del país. Con esto se viene a lo que propone el Partido Socialista Obrero Español desde hace años, pues en su declaración de principios ya habla de organizar la sociedad sobre la base de la federación económica, y en el programa mínimo insiste en el problema de las autonomías o descentralizaciones al propugnar la confederación republicana de las nacionalidades ibéricas.

Sin embargo, conviene distinguir el aspecto político del económico y administrativo de la cuestión.

Políticamente la internacionalización del comercio y de la industria, la multiplicación de las comunicaciones, hacen que la unidad del mundo se convierta cada día en más precisa. Las necesidades actuales ya no se pueden atender con los productos nacionales. Estorban las soberanías nacionales como ayer estaban de más los pequeños Estados soberanos. Saltan las barreras aduaneras y se habla de continentes en lugar de naciones. Las antiguas naciones ya no pueden vivir aisladas. Se reclama el mismo impuesto, la misma moneda, el mismo presupuesto, las mismas investigaciones, etc. Leemos en el « Manifiesto Comunista » : « La burguesía acaba por momentos

regiones tienen distintos grados de desarrollo y los problemas, por esta simple causa, ya son diferentes. Las necesidades que siente una región son diferentes de las de otra y no se les puede aplicar la misma medida que tiende a emplear un centro, mientras que los organismos y gentes locales emplean las medidas precisas al caso ; una vía de comunicación o un hospital son necesarios en una parte, mientras está de más en otra y sólo las gentes del país, que viven la necesidad, pueden decidir. Estos factores se complican con otros, como son el empleo de lenguas y dialectos vernáculos diferentes ; ello obliga a que haya centros de enseñanza y el empleo oficial de maneras de hablar diferentes, lo que crea maneras de sentir diversas. En definitiva, los factores comerciales e industriales de que hemos hablado antes y la existencia de los modernos y uniformes movimientos políticos y sindicales modernos piden la unidad política ; hoy tenemos movimientos socialistas y cristianos que se esparcen y parecen cada día más por el mundo entero ; esta circunstancia da al mundo una unidad, pues esos movimientos políticos y sindicales suelen reaccionar de una forma similar ; mientras que las tareas prácticas exigen una dispersión de funciones. De todo ello se deriva la necesidad de la unidad política y de la autonomía local administrativa.

El mundo moderno tiende hacia la unidad y las diversas actividades reclaman la unificación política para sobrevivir y competir.

Por el contrario, en las tareas económicas y administrativas, se advierte una clara tendencia al predominio de las diferentes zonas sobre el llamado centro o capital del país. Es absurdo que desde lejos, desde un centro, se estudien y decidan problemas que surgen en otras partes, en otras zonas, y por gentes que desconocen la cuestión y sus posibles consecuencias. Predominan ahora los economistas y sindicatos locales en la solución de los problemas ; las gentes y entidades que viven en la localidad conocen mejor la cuestión que los que están lejos. Por otra parte, las

Jean Mori

elegido Presidente de la Conferencia anual de O.I.T.

Jean Mori, eminente sindicalista suizo y Presidente desde hace mucho tiempo del Grupo de los Trabajadores de la Organización Internacional del Trabajo, ha sido elegido Presidente de la Conferencia Internacional del Trabajo abierta el 4 de junio en Ginebra.

Por primera vez, la Conferencia Internacional del Trabajo va a ser presidida por un representante de los trabajadores. En el curso de los cincuenta años de existencia de la O.I.T., la Conferencia anual ha sido presidida siempre por delegados de Gobiernos.

Esta nueva iniciativa ha sido apoyada por la Confederación Internacional de Organizaciones Sin-

dicales Libres que ha insistido cerca de las Organizaciones afiliadas para que ejerciesen toda su influencia en favor de la candidatura de Mori. La elección de un representante de los trabajadores como Presidente de la Conferencia del 50 Aniversario, debe considerarse como un homenaje a la contribución del movimiento sindical en la O.I.T.

Asisten a la Conferencia representantes de 121 países miembros de la O.I.T. Según la estructura tripartita de la O.I.T., hay delegados de los Gobiernos, de los patronos y de los trabajadores de cada país, así como consejeros y observadores. La Conferencia terminará probablemente el 26 de junio.

A Los Angelès

Une erreur de sondage...

Il arrive aux sondages d'opinion d'être en défaut, même dans leur pays d'origine. Ici, il s'agissait de l'élection à la mairie de Los Angelès, dont l'un des quartiers n'est autre que Hollywood, la capitale du cinéma.

Les calculateurs américains donnaient en effet Tom Bradley comme élu. Or il n'a obtenu finalement que 47 % des suffrages et c'est le maire sortant, Sam Yorty, pourtant compromis dans des affaires scabreuses (cinq de ses conseillers sont en prison...) qui l'a emporté.

Il faut dire qu'une partie de la gauche américaine s'était désintéressée de cette élection, les deux concurrents se présentant

l'un et l'autre sous une étiquette démocrate.

Mais on ne pouvait pourtant prétendre que c'était blanc bonnet et bonnet blanc : Tom Bradley est en effet un Noir du plus bel ébène. Et l'on peut penser que c'est ce qui l'a finalement perdu.

Il reste que Los Angelès, l'une des plus grandes villes des Etats-Unis, et des plus célèbres aussi, a failli suivre l'exemple de Cleveland (Ohio) et de Gary (Indiana) qui, les premières, voici quatre ans, se donnèrent un maire noir.

Mais à Cleveland comme à Gary, cités entre autres ouvrières par surcroît, les Noirs représentent 40 % de la population, alors qu'ils ne constituent que 18 % des habitants de Los Angelès.

L'écart entre ces 18 % et les 47 % de suffrages finalement obtenus donnent la mesure de la popularité de Tom Bradley. Son échec est presque un demi-succès.

oOo

Tom fait quelque peu penser au policier noir qu'incarnerait Sydney Poitiers « Dans la chaleur de la nuit ». Il a été lui-même policier pendant 21 ans. Et s'il a pu quitter cette administration, c'est parce qu'en suivant les cours du soir il a obtenu un doctorat en droit. Aux Etats-Unis, quand on est Noir, il faut le faire !

On comprend que beaucoup estiment que sa carrière politique ne s'arrêtera pas à la porte d'une mairie. La prochaine étape sera vraisemblablement une candidature au Sénat. Si elle aboutit, Tom Bradley pourrait alors être choisi comme équipier par Ted Kennedy en vue de l'élection présidentielle de 1972.

La désignation d'un vice-président Noir aux Etats-Unis serait évidemment un événement considérable. A plus forte raison s'il est le représentant de la ville où John Kennedy avait été choisi comme candidat, et où Bob Kennedy fut assassiné.

Mais les racistes blancs, aussi bien que les extrémistes du « Pouvoir Noir » vont s'efforcer de rendre impossible cette coopération entre les deux communautés. Une seule nuit d'émeutes raciales suffirait, avec son cortège de peur et de rancœurs, à tout compromettre.

P. M.

Comité de Redaction
de LE SOCIALISTE

Suzanne LACORDE
Jean PAUL - BONCOUR
Georges GUILLE
Gérard JAQUET
Joseph BEGARRA

Administrateur :

Roger BEGARRA

IMPRIMERIE SPECIALE
28 - 30 Rue Sainte
MARSEILLE 1er